

2013

*Estados financieros intermedios condensados
consolidados (Cuentas anuales resumidas consolidadas) e
Informe de gestión intermedio consolidado
correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2013*

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Índice

Estados de situación financiera consolidados.....	3
Cuentas de resultados consolidadas	4
Estados de resultados globales consolidados	5
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	6
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7
Nota 1. Introducción e información general.....	8
Nota 2. Bases de presentación.....	8
Nota 3. Comparación de la información	9
Nota 4. Normas de valoración.....	12
Nota 5. Información financiera por segmentos	15
Nota 6. Combinaciones de negocio.....	17
Nota 7. Intangibles, inmovilizado material y fondo de comercio	18
Nota 8. Partes Vinculadas	19
Nota 9. Patrimonio neto.....	23
Nota 10. Activos y pasivos financieros	26
Nota 11. Evolución de la plantilla media del Grupo.....	33
Nota 12. Impuesto sobre beneficios	33
Nota 13. Otra información	34
Nota 14. Acontecimientos posteriores	39
Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación.....	42
Informe de Gestión Intermedio Consolidado	44
Resultados consolidados del ejercicio 2013	44
Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía	48

Grupo Telefónica

Estados de situación financiera consolidados

Millones de euros	Nota	31/12/2013 (*)	31/12/2012
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		89.597	104.177
Intangibles	7	18.548	22.078
Fondo de comercio	7	23.434	27.963
Inmovilizado material	7	31.040	35.021
Inversiones puestas en equivalencia	8	2.424	2.468
Activos financieros no corrientes	10	7.775	9.339
Activos por impuestos diferidos		6.376	7.308
B) ACTIVOS CORRIENTES		29.265	25.596
Existencias		985	1.188
Deudores y otras cuentas a cobrar		9.640	10.711
Activos financieros corrientes	10	2.117	1.872
Administraciones públicas deudoras		1.664	1.828
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	9.977	9.847
Activos no corrientes mantenidos para la venta		4.882	150
TOTAL ACTIVOS (A + B)		118.862	129.773
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO		27.482	27.661
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio		21.185	20.461
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios		6.297	7.200
B) PASIVOS NO CORRIENTES		62.236	70.601
Deuda financiera a largo plazo	10	51.172	56.608
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		1.701	2.141
Pasivos por impuestos diferidos		3.063	4.788
Provisiones a largo plazo		6.300	7.064
C) PASIVOS CORRIENTES		29.144	31.511
Deuda financiera a corto plazo	10	9.527	10.245
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		15.221	17.089
Administraciones públicas acreedoras		2.203	2.522
Provisiones a corto plazo		1.271	1.651
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		922	4
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		118.862	129.773

(*) Datos no auditados.

Las Notas condensadas 1 a 14 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

Grupo Telefónica

Cuentas de resultados consolidadas

		Julio-diciembre (*)		Enero-diciembre	
Millones de euros	Nota	2013	2012	2013 (*)	2012
CUENTA DE RESULTADOS					
Ventas netas y prestaciones de servicios	5	28.498	31.376	57.061	62.356
Otros ingresos		888	1.407	1.693	2.323
Aprovisionamientos		(8.600)	(9.014)	(17.041)	(18.074)
Gastos de personal		(3.509)	(4.192)	(7.208)	(8.569)
Otros gastos		(7.621)	(8.777)	(15.428)	(16.805)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	5	9.656	10.800	19.077	21.231
Amortizaciones	5 y 7	(4.522)	(5.302)	(9.627)	(10.433)
RESULTADO OPERATIVO	5	5.134	5.498	9.450	10.798
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	8	(332)	(777)	(304)	(1.275)
Ingresos financieros		492	521	933	963
Diferencias positivas de cambio		1.912	312	3.323	2.382
Gastos financieros		(1.851)	(2.034)	(3.629)	(4.025)
Diferencias negativas de cambio		(2.020)	(873)	(3.493)	(2.979)
Resultado financiero neto		(1.467)	(2.074)	(2.866)	(3.659)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.335	2.647	6.280	5.864
Impuesto sobre beneficios		(560)	(501)	(1.311)	(1.461)
RESULTADO DEL PERIODO		2.775	2.146	4.969	4.403
Resultado del periodo atribuido a los intereses minoritarios		(238)	(293)	(376)	(475)
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		2.537	1.853	4.593	3.928
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)		0,55	0,41	1,01	0,87

(*) Datos no auditados.

Las Notas condensadas 1 a 14 y el Anexo I forman parte integrante de estas cuentas de resultados consolidadas.

Grupo Telefónica

Estados de resultados globales consolidados

Millones de euros	2013 (*)	2012
ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS		
Resultado del periodo	4.969	4.403
Otro resultado global		
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	32	(49)
Efecto impositivo	(10)	4
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	51	46
Efecto impositivo	(15)	(3)
	58	(2)
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	831	(1.414)
Efecto impositivo	(247)	376
Reclasificación de pérdidas (ganancias) incluidas en la cuenta de resultados	121	173
Efecto impositivo	(36)	(5)
	669	(870)
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros)	(29)	(27)
Efecto impositivo	4	9
Reclasificación de pérdidas (ganancias) incluidas en la cuenta de resultados	1	4
Efecto impositivo	-	-
	(24)	(14)
Diferencias de conversión	(6.454)	(1.862)
Total otro resultado global que será imputado a resultados en periodos posteriores	(5.751)	(2.748)
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	(49)	(154)
Efecto impositivo	1	39
	(48)	(115)
Total otro resultado global que no será imputado a resultados en periodos posteriores	(48)	(115)
Total resultado global consolidado del periodo	(830)	1.540
Atribuibles a:		
Accionistas de la Sociedad dominante y otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(434)	1.652
Intereses minoritarios	(396)	(112)
	(830)	1.540

(*) Datos no auditados.

Las Notas condensadas 1 a 14 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de resultados globales consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

	Atribuible a la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio										Intereses	Total
	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio propios	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	minoritarios	patrimonio neto
Millones de euros												
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.551	460	(788)	-	984	19.569	36	(715)	(7)	(3.629)	20.461	27.661
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	4.593	-	-	-	-	4.593	4.969
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(48)	58	678	(24)	(5.691)	(772)	(5.799)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	4.545	58	678	(24)	(5.691)	(434)	(830)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.588)	-	-	-	-	(1.588)	(2.327)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	244	-	-	(92)	-	-	-	-	152	152
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	66	-	-	-	45	238	349
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas	-	-	-	2.466	-	-	-	-	-	-	2.466	2.466
Otros movimientos	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	(6)	11
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (*)	4.551	460	(544)	2.466	984	22.517	94	(37)	(31)	(9.275)	6.297	27.482

	Atribuible a la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio										Intereses	Total
	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio propios	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	minoritarios	patrimonio neto
Millones de euros												
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.564	460	(1.782)	-	984	19.374	38	154	7	(2.163)	21.636	27.383
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	3.928	-	-	-	-	475	4.403
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(112)	(2)	(870)	(14)	(1.278)	(587)	(2.863)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	3.816	(2)	(870)	(14)	(1.278)	1.652	1.540
Distribución de dividendos	71	-	-	-	-	(2.907)	-	-	-	-	(442)	(3.278)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	(327)	-	-	(299)	-	-	-	-	-	(626)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	1.170	-	1	-	(188)	1.800	2.783
Reducción de capital	(84)	-	1.321	-	-	(1.237)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(348)	-	-	-	-	207	(141)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.551	460	(788)	-	984	19.569	36	(715)	(7)	(3.629)	20.461	27.661

(*) Datos no auditados.

Las Notas condensadas 1 a 14 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de flujos de efectivo consolidados

Millones de euros	2013 (*)	2012
Flujo de efectivo procedente de las operaciones		
Cobros de explotación	69.149	75.962
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal	(50.584)	(55.858)
Cobro de dividendos	49	85
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(2.464)	(2.952)
Pagos por impuestos	(1.806)	(2.024)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	14.344	15.213
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión		
Cobros procedentes de desinversiones materiales e intangibles	561	939
Pagos por inversiones materiales e intangibles	(9.674)	(9.481)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	260	1.823
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(398)	(37)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	50	30
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(386)	(834)
Pagos netos por colocaciones de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	(314)	(318)
Cobros por subvenciones de capital	1	1
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(9.900)	(7.877)
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación		
Pagos por dividendos	(2.182)	(3.273)
Operaciones con los accionistas	65	656
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	2.466	-
Emisiones de obligaciones y bonos	5.634	8.090
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	3.231	6.002
Amortización de obligaciones y bonos	(5.667)	(4.317)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(6.232)	(8.401)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(2.685)	(1.243)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1.468)	(382)
Efecto de cambios en métodos de consolidación	(161)	1
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	130	5.712
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	9.847	4.135
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	9.977	9.847
RECONCILIACIÓN DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	9.847	4.135
Efectivo en caja y bancos	7.973	3.411
Otros equivalentes de efectivo	1.874	724
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	9.977	9.847
Efectivo en caja y bancos	7.834	7.973
Otros equivalentes de efectivo	2.143	1.874

(*) Datos no auditados.

Las Notas condensadas 1 a 14 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas explicativas condensadas a los estados financieros intermedios condensados consolidados (cuentas anuales resumidas consolidadas) correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2013

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

En la página web www.telefonica.com se encuentra información más amplia sobre el esquema organizativo del Grupo, los sectores en los que opera y los productos que ofrece.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios.

Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados.

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2013 (en adelante estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y, por tanto, no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados anuales completos, por lo que deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 para su correcta interpretación.

Los presentes estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión mantenida el 26 de febrero de 2014.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeos.

Nota 3. Comparación de la información

Los presentes estados financieros intermedios muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2012.

Con respecto a la estacionalidad, la serie histórica de los resultados consolidados no indica que las operaciones del Grupo, en su conjunto, estén sujetas a variaciones significativas entre el primer y el segundo semestre del ejercicio.

A continuación se describen los principales acontecimientos y las principales variaciones en el perímetro de consolidación que, por su relevancia, deben ser considerados para la comparación de la información consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 (un detalle más exhaustivo de las variaciones en el perímetro del ejercicio 2013 se recoge en el Anexo I):

Ejercicio 2013

a) Devaluación del bolívar Venezolano

El 8 de febrero de 2013 se produjo la devaluación del bolívar venezolano de 4,3 bolívars fuertes por dólar estadounidense, a 6,3 bolívars fuertes por dólar estadounidense.

El tipo de cambio de 6,3 bolívars fuertes por dólar estadounidense ha sido utilizado en todo el ejercicio 2013 para la conversión de la información financiera de las filiales de Venezuela. Los principales impactos en el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela como consecuencia de la conversión a euros al tipo de cambio devaluado con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 1.000 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2012.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se ha producido una reducción del contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívars fuertes, por un importe aproximado de 873 millones de euros, considerando el saldo existente al 31 de diciembre de 2012.

b) Venta del 40% de la participación en las filiales en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá

En abril de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con Corporación Multi Inversiones para la venta de un 40% de su participación en sus filiales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá, a través de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L.

Tras el cumplimiento de las condiciones a las que estaba sujeto el cierre de la transacción, ésta se completó el 2 de agosto de 2013. El importe de la compraventa ascendió a 500 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 377 millones de euros en el momento del desembolso) más un importe variable de hasta 72 millones de dólares estadounidenses, en función de la evolución futura de los activos objeto de transmisión.

El Grupo Telefónica mantiene el control sobre estas sociedades, y como consecuencia la operación no ha tenido impacto en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su perfeccionamiento al tratarse de una transacción con socios minoritarios. El impacto de esta operación en el patrimonio neto consolidado ha sido un incremento de 111 millones de euros en el "Patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio" y un incremento de 283 millones de euros en la partida de "Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios".

c) Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. a PPF Group N.V.I. por un importe en efectivo equivalente a aproximadamente 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo. Telefónica mantendrá una participación del 4,9%.

La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente (véase Nota 14).

Como consecuencia de la transacción se ha registrado una pérdida por el ajuste de valor de los activos asignados a Telefónica Czech Republic por importe de 176 millones de euros, en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013.

Los activos y pasivos consolidados sujetos a esta transacción han sido reclasificados al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta", respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013. Su desglose es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013
Activos no corrientes	3.436
Activos corrientes	412
Pasivos no corrientes	280
Pasivos corrientes	436

d) Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Ireland, Ltd.

En junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la venta total de su participación en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd. por 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones de euros en la fecha de cierre de la transacción más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios la transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia.

En el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, se han clasificado los activos y pasivos consolidados sujetos a esta transacción en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta", respectivamente. Su desglose es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013
Activos no corrientes	836
Activos corrientes	191
Pasivos no corrientes	35
Pasivos corrientes	171

e) Corrección del valor de la inversión en Telecom Italia (2013-2012)

En los ejercicios 2013 y 2012 se han registrado ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A., que junto con la aportación a los resultados del ejercicio, han tenido un impacto negativo en el epígrafe "Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia" de 267 millones de euros y 1.277 millones de euros, respectivamente (186 millones de euros y 894 millones de euros en el resultado neto consolidado, respectivamente, tras el efecto fiscal).

Tras el ajuste registrado, la participación en Telecom Italia, S.p.A. a través de Telco, S.p.A. está valorada al equivalente a 1 euro por acción (1,2 euros por acción a 31 de diciembre de 2012).

Ejercicio 2012**a) Reorganización societaria de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia**

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en 2012 para la reorganización de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia, se adoptaron los siguientes compromisos:

- La fusión de las compañías Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A.
- La asunción por parte del Gobierno de la Nación Colombiana (La Nación) de un 48% de las obligaciones de pago no vencidas de Colombia de Telecomunicaciones, S.A. ESP frente al Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT).
- Extender por 6 años, hasta 2028, las obligaciones de pago restantes no vencidas de Colombia de Telecomunicaciones, S.A., ESP frente al PARAPAT.

Tras la fusión de las compañías Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A., el Grupo Telefónica pasó a tener el 70% de la nueva compañía resultante, y La Nación el 30% restante.

Como resultado del cumplimiento de los acuerdos descritos, la deuda del Grupo Telefónica se minoró en un importe equivalente a 1.499 millones de euros.

Los impactos correspondientes a esta operación aparecen recogidos como un incremento en el epígrafe "Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio" por importe de 1.611 millones de euros, y una minoración en el epígrafe "Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios" por importe de 116 millones de euros.

b) Oferta pública de venta de acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El 29 de octubre de 2012 se culminó la oferta pública de venta de acciones de la filial Telefónica Deutschland Holding A.G. mediante la colocación de 258.750.000 acciones, correspondientes a un 23,17% del capital social de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El importe de la transacción se situó en 1.449 millones de euros, y supuso una disminución en el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto por importe de 628 millones de euros. Igualmente, la partida de "Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios" se incrementó en 2.043 millones de euros, una vez considerados los costes asociados.

c) Venta de la inversión en el negocio de CRM Atento

El 12 de diciembre de 2012 se completó la transacción relativa a la venta a un grupo de compañías controladas por Bain Capital, del negocio de Telefónica de *Customer Relationship Management* (CRM) Atento.

El valor de la transacción ascendió a 1.051 millones de euros, incluyendo un *vendor loan* de 110 millones de euros y ciertos pagos diferidos por importe de 110 millones de euros.

Esta operación reflejó un efecto positivo por reducción del nivel de endeudamiento del Grupo Telefónica en 812 millones de euros en el momento de cierre de la operación.

El importe de la plusvalía obtenida en esta desinversión ascendió a 61 millones de euros, y se registró en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012.

d) Reducción de la inversión en China Unicom

En el mes de julio de 2012 se completó la venta de 1.073.777.121 acciones de China Unicom (Hong Kong) Limited (China Unicom) equivalentes al 4,56% del capital social de la compañía, a un precio de 10.748 millones de dólares de Hong Kong (aproximadamente 1.142 millones de euros). El resultado de la operación fue una pérdida de 97 millones de euros que se registró en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012.

Como parte de este acuerdo, el Grupo Telefónica mantiene una participación del 5,01% en el capital social de la compañía China Unicom, a través de la cual mantiene el derecho a un puesto en su Consejo de Administración.

Nota 4. Normas de valoración

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2013 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2012, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2013, de las siguientes modificaciones a normas publicadas por el IASB (*International Accounting Standards Board*) y el Comité de Interpretaciones NIIF (*IFRS Interpretations Committee*) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

Esta norma establece un modelo único de control aplicable a todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial. Los cambios introducidos por NIIF 10 amplían los factores a considerar por la Dirección para determinar qué entidades son controladas y por tanto deben ser consolidadas. La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo sobre la definición del perímetro de consolidación del Grupo.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

NIIF 11 establece los principios contables a ser aplicados por las partes de un acuerdo conjunto, definiendo el control conjunto como el acuerdo, contraído contractualmente, de compartir el control sobre un contrato, que sólo ocurre si las decisiones relativas a las actividades relevantes requieren la unanimidad de todas las partes. Esta norma elimina la opción que permitía consolidar las entidades bajo control conjunto por integración proporcional. De acuerdo con la nueva norma, los acuerdos conjuntos que cumplen la definición de negocio conjunto deben ser consolidados utilizando el procedimiento de la puesta en equivalencia, mientras que los que cumplen la definición de operación conjunta se integran mediante la incorporación de la parte

proporcional de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los nuevos criterios se han aplicado retroactivamente a todos los acuerdos conjuntos vivos a la fecha de adopción inicial. La aplicación de esta norma ha alterado el método de consolidación de determinados acuerdos conjuntos, aunque ello no ha tenido impacto significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

- NIIF 12 Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades

NIIF 12 recoge la información a revelar referida a los intereses en filiales, asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas, e incorpora una serie de desgloses obligatorios nuevos. La aplicación de esta norma no ha tenido impacto en los desgloses incluidos en los estados financieros intermedios.

- NIIF 13 Medición del Valor Razonable

NIIF 13 define el concepto de valor razonable, fija un marco de criterios generales para su determinación y establece una serie de desgloses obligatorios sobre el uso de valoraciones a valor razonable. La aplicación de esta norma ha supuesto la inclusión de determinados desgloses sobre la valoración de instrumentos financieros en los estados financieros intermedios.

- NIC 19 revisada Beneficios a los Empleados

NIC 19 revisada establece los criterios de registro contable e información a revelar en relación con las prestaciones a empleados. Los cambios que introduce incluyen modificaciones fundamentales, como el concepto del rendimiento esperado de los activos afectos al plan, que debe ser equivalente a la tasa de descuento utilizada para la valoración del pasivo correspondiente, así como otras enmiendas menores consistentes en aclaraciones y cambios de redacción. La aplicación de esta norma revisada no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

- NIC 28 revisada Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta norma revisada prescribe el tratamiento contable de las inversiones en asociadas y fija los criterios de aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia en la consolidación de asociadas y negocios conjuntos. Asimismo, define el concepto de influencia significativa y el procedimiento de la puesta en equivalencia que debe ser aplicado por todas las entidades que formen parte de un negocio conjunto o ejerzan influencia significativa sobre una participada. La aplicación de esta norma revisada no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

- Enmiendas a la NIC 1 Presentación de partidas del otro resultado global

Las enmiendas mejoran la coherencia y claridad en la presentación de partidas de otro resultado global, exigiendo la agrupación de las mismas en función de si son susceptibles de ser reclasificadas ("recicladas") a resultados en un momento posterior o no. Las enmiendas no alteran la opción de presentar las partidas brutas o netas de su efecto fiscal. Sin embargo, establecen que cuando los importes se presenten antes de impuestos, el efecto fiscal asociado a los dos grupos de partidas de otro resultado global (las que pueden ser "recicladas" en el futuro y las que nunca lo serán) se mostrará separadamente. La aplicación de esta enmienda ha alterado la estructura de presentación de las partidas de otro resultado global en los estados financieros intermedios.

- Enmiendas a la NIIF 7 Información a Revelar – Compensación de activos y pasivos financieros

Las modificaciones imponen la obligación de revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de los acuerdos de compensación, y otros similares,

sobre la posición financiera de la entidad. Los nuevos desgloses son obligatorios en relación con todos los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido neteados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. También se aplican a los instrumentos financieros reconocidos que estén sujetos a un acuerdo marco de compensación o similar, independientemente de si han sido neteados o no. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto en los desgloses incluidos en los estados financieros intermedios.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2009 – 2011 (mayo 2012)

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Estas mejoras no han tenido impacto en los resultados ni en la posición financiera del Grupo.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no efectivas a 31 de diciembre de 2013

A la fecha de publicación de estos estados financieros intermedios, las siguientes NIIF, Enmiendas e Interpretaciones del CINIIF habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	<i>Instrumentos Financieros</i>	Sin determinar
Enmiendas a la NIIF 7	<i>Desgloses en la transición a NIIF 9</i>	Sin determinar
Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 27	<i>Entidades de inversión</i>	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 32	<i>Compensación de activos y pasivos financieros</i>	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 36	<i>Desglose del valor recuperable de activos no financieros</i>	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 39	<i>Novación de derivados y continuación de la cobertura contable</i>	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 19	<i>Planes de beneficios definidos: aportaciones de empleados</i>	1 de julio de 2014
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012		1 de julio de 2014
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013		1 de julio de 2014
Interpretaciones		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21	<i>Gravámenes</i>	1 de enero de 2014

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. No obstante, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los activos financieros y transacciones con los mismos que tengan lugar a partir de la fecha de entrada en vigor de dicha norma.

Nota 5. Información financiera por segmentos

A partir del 1 de enero de 2012, los resultados consolidados por segmentos del Grupo Telefónica se han reportado según la estructura organizativa aprobada en el mes de septiembre de 2011, que contemplaba dos unidades de negocio regionales, Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa.

El modelo de gestión del Grupo Telefónica, regional e integrado, determina que la estructura jurídica de las sociedades no sea relevante para la presentación de la información financiera del Grupo, y por tanto, los resultados operativos de cada una de dichas unidades de negocio se presentan con independencia de su estructura jurídica.

Los segmentos Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa incluyen los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Dentro del epígrafe "Otros y eliminaciones" se incluyen las compañías pertenecientes a las unidades globales Telefónica Digital y Telefónica Recursos Globales, el negocio de Atento hasta la fecha de su desinversión (véase Nota 3), así como otras sociedades del Grupo y las eliminaciones del proceso de consolidación.

Desde el 1 de enero de 2013, la sociedad Tuenti se ha incluido en el perímetro de consolidación de T. Europa. En 2012 se incluía en "Otros y eliminaciones". Como consecuencia, los resultados de T. Europa y "Otros y eliminaciones" han sido reexpresados para incluir Tuenti en 2012. Este cambio no tiene ningún impacto en los resultados consolidados de Telefónica correspondientes al ejercicio 2012.

En la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La gestión de las actividades de financiación así como la gestión fiscal se realizan de forma centralizada en el Grupo, por lo que no se desglosan por segmentos reportables los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con estas actividades.

Con objeto de presentar la información por regiones se han excluido de los resultados operativos de cada región del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados de las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión, y se incorporan a nivel regional los proyectos gestionados de manera centralizada. Estos aspectos no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La segmentación de la información de resultados e inversiones en activos fijos de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

Julio - diciembre 2013				
Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	14.441	13.359	698	28.498
Ventas a clientes internos	70	89	(159)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(9.718)	(8.395)	(729)	(18.842)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	4.793	5.053	(190)	9.656
Amortizaciones	(2.124)	(2.236)	(162)	(4.522)
Resultado operativo	2.669	2.817	(352)	5.134
Inversión en activos fijos	3.536	1.757	199	5.492

Julio - diciembre 2012				
Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	15.494	14.823	1.059	31.376
Ventas a clientes internos	64	103	(167)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(9.667)	(9.872)	(1.037)	(20.576)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	5.891	5.054	(145)	10.800
Amortizaciones	(2.607)	(2.518)	(177)	(5.302)
Resultado operativo	3.284	2.536	(322)	5.498
Inversión en activos fijos	3.545	1.951	304	5.800

Enero - Diciembre 2013				
Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	29.054	26.666	1.341	57.061
Ventas a clientes internos	139	174	(313)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(19.754)	(16.923)	(1.307)	(37.984)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	9.439	9.917	(279)	19.077
Amortizaciones	(4.634)	(4.706)	(287)	(9.627)
Resultado operativo	4.805	5.211	(566)	9.450
Inversión en activos fijos	5.252	3.872	271	9.395

Enero - Diciembre 2012				
Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	30.393	29.835	2.128	62.356
Ventas a clientes internos	127	171	(298)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(19.417)	(19.778)	(1.930)	(41.125)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	11.103	10.228	(100)	21.231
Amortizaciones	(5.088)	(5.014)	(331)	(10.433)
Resultado operativo	6.015	5.214	(431)	10.798
Inversión en activos fijos	5.455	3.513	490	9.458

Asimismo, la segmentación de activos, pasivos y participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Diciembre 2013				
Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Inversiones puestas en equivalencia	5	14	2.405	2.424
Activos inmovilizados	36.725	34.138	2.159	73.022
Total activos asignables	55.811	48.986	14.065	118.862
Total pasivos asignables	28.186	20.418	42.776	91.380

Diciembre 2012				
Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Inversiones puestas en equivalencia	3	2	2.463	2.468
Activos inmovilizados	42.062	40.695	2.305	85.062
Total activos asignables	64.321	51.723	13.729	129.773
Total pasivos asignables	29.019	20.660	52.433	102.112

Nota 6. Combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no ha habido combinaciones de negocio significativas en el Grupo. En el Anexo I se detallan las principales variaciones del perímetro de consolidación.

Nota 7. Intangibles, inmovilizado material y fondo de comercio

La evolución de las partidas de activos intangibles e inmovilizado material durante el ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

Millones de euros	Intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 31/12/2012	22.078	35.021	57.099
Altas	2.309	7.086	9.395
Amortizaciones	(3.448)	(6.179)	(9.627)
Retiros	(18)	(152)	(170)
Trasposos y otros	(704)	(2.235)	(2.939)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(1.669)	(2.496)	(4.165)
Bajas de sociedades	-	(5)	(5)
Saldo final al 31/12/2013	18.548	31.040	49.588

En las altas de activos intangibles del ejercicio 2013 destaca la adquisición por parte de Telefonica UK Ltd de dos bloques de espectro radioeléctrico de 10 MHz en la banda de 800 MHz por importe de 719 millones de euros.

"Trasposos y otros" incluye principalmente la reclasificación a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" de los activos intangibles y del inmovilizado material de Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic (véase Nota 3).

La inversión de inmovilizado material en Telefónica Europa en el ejercicio 2013 ha ascendido a 2.491 millones de euros y se ha destinado al mayor despliegue de fibra en la red fija en España incrementando el número de hogares pasados y clientes de fibra. En las redes móviles de Alemania, Reino Unido y España, destaca la aceleración en el desarrollo de las redes LTE incrementando el despliegue y la cobertura, y continúa la inversión en capacidad de las redes móviles de tercera generación.

Telefónica Latinoamérica ha realizado en 2013 un nivel de inversiones de 4.421 millones de euros en inmovilizado material, enfocado en el negocio móvil principalmente en proyectos de expansión de coberturas, calidad y densificación de las redes 3G, despliegue LTE (Brasil, Colombia, Chile y Perú), desarrollo de plataformas para soportar nuevos servicios de valor añadido y optimización de infraestructura y desarrollos en sistemas con foco en la autogestión. En el negocio fijo, continuación del impulso a la *ultra broadband* mediante *upgrades* de velocidad en ADSL, fibra (FTTx) y VDSL en Brasil, Argentina y Chile e implantación de sistemas convergentes fija/móvil (Brasil, Colombia, Chile y Perú).

El efecto de la corrección monetaria originada por la hiperinflación en Venezuela se incluye en el epígrafe de "Diferencias de conversión y corrección monetaria".

La evolución de los fondos de comercio durante el ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

Millones de euros	Fondo de comercio
Saldo inicial al 31/12/2012	27.963
Adiciones	2
Traspasos	(2.089)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(2.442)
Saldo final al 31/12/2013	23.434

En "Traspasos" se incluye principalmente la reclasificación a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del fondo de comercio asignado a Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic (véase Nota 3).

El Grupo ha elaborado la prueba de deterioro anual al cierre del ejercicio, a partir de los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio. Como resultado del análisis realizado, no ha sido necesario registrar ajustes por deterioro al ser el valor recuperable superior al valor contable.

Adicionalmente se realiza un análisis de sensibilidad del cálculo del deterioro, a través de variaciones razonables de las principales hipótesis consideradas en dicho cálculo. Dentro de los rangos seleccionados, no se producirían correcciones por deterioro sobre el valor en libros de las UGEs.

Nota 8. Partes Vinculadas

Accionistas significativos

A continuación se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), y con las sociedades de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), accionistas significativos de la Compañía con una participación en el capital social de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2013 del 6,89% y 5,43%, respectivamente.

Todas estas operaciones han sido realizadas a precios de mercado.

Gastos e ingresos	Enero-diciembre	
Millones de euros	2013	2012
Gastos financieros	47	129
Recepción de servicios	76	101
Otros gastos	1	2
Total gastos	124	232
Ingresos financieros	43	28
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	14	16
Prestación de servicios	146	257
Venta de bienes	8	13
Otros ingresos	62	4
Total ingresos	273	318

(1) A 31 de diciembre de 2013 Telefónica mantiene una participación del 0,76% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Otras transacciones	Enero - diciembre	Enero - diciembre
Millones de euros	2013	2012
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	574	930
Avales	586	620
Compromisos adquiridos	101	74
Compromisos /Garantías cancelados	69	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	3.297	1.278
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	5	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	13	-
Dividendos distribuidos	197	421
Otras operaciones (operaciones de factoring)	210	356
Operaciones de derivados (volumen nominal)	14.552	15.572

Durante el ejercicio social al que se refieren los presentes estados financieros intermedios, no se han realizado operaciones de los Administradores, ni de la Alta Dirección, con Telefónica o con una sociedad del mismo Grupo, distintas de aquellas derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo.

Determinados miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. son a su vez miembros del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad matriz de Abertis. En 2013 Telefónica ha alcanzado un acuerdo con Abertis, a través de su sociedad Abertis Tower, S.A., en virtud del cual Telefónica Móviles España, S.A.U. ha transmitido a Abertis 690 torres de telefonía móvil obteniendo una plusvalía por importe de 70 millones de euros. Asimismo se ha formalizado el arrendamiento por parte de Abertis Tower, S.A. de determinados espacios en las mencionadas infraestructuras para la ubicación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de sus equipamientos de comunicaciones.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2012 Telefónica de Contenidos, S.A.U. (sociedad participada al 100% por Telefónica, S.A.), formalizó la transmisión a Abertis (a través de su sociedad Abertis Telecom, S.A.) de 23.343 acciones de Hispasat, S.A. por importe de 68 millones de euros.

Inversiones puestas en equivalencia

El desglose de los importes reconocidos en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a inversiones puestas en equivalencia es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones puestas en equivalencia	2.424	2.468
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos	1.281	852
Deudores comerciales empresas asociadas y negocios conjuntos	85	107
Deuda financiera empresas asociadas y negocios conjuntos	20	-
Acreeedores empresas asociadas y negocios conjuntos	578	511

Millones de euros	Enero - diciembre 2013	Enero - diciembre 2012
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(304)	(1.275)
Ingresos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	524	535
Gastos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	552	634
Ingresos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	38	32
Gastos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	10	4

En el ejercicio 2013, el Grupo ha realizado operaciones de factoring a través de la compañía asociada Telefónica Factoring España, S.A. por importe de 386 millones de euros.

Como parte de la refinanciación de Telco, S.p.A. en 2012, Telefónica realizó una aportación al capital social de esta compañía por importe de 277 millones de euros.

En 2013 Telefónica ha adquirido de los restantes accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de los bonos no convertibles de esta compañía mediante la transmisión de 39.021.411 acciones propias. Esta transacción está registrada en el epígrafe de "Créditos a largo plazo" por importe de 417 millones de euros (véase Nota 9). A 31 de diciembre de 2013 el importe total de los bonos de Telco, S.p.A. suscritos por Telefónica, S.A. asciende a 1.225 millones de euros (808 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

En 2013 Telefónica y los restantes accionistas de Telco, S.p.A. llegaron a un acuerdo en virtud del cual Telefónica aumentó su participación en Telco, S.p.A. mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros (véase Nota 13).

En los ejercicios 2013 y 2012 se han registrado ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A., que junto con la aportación a los resultados del ejercicio, han tenido un impacto negativo en el epígrafe "Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia" de 267 millones de euros y 1.277 millones de euros, respectivamente (véase Nota 3).

Retribuciones y otra información relativa al Consejo de Administración y Alta Dirección

A continuación se detallan, conforme al desglose establecido en la *Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores*, las retribuciones y prestaciones que han percibido los miembros del Consejo de Administración de la Compañía durante los ejercicios 2013 y 2012.

Administradores:	enero – diciembre	enero – diciembre
(Miles de euros)	2013	2012
Retribución fija	10.897	11.822
Retribución variable	6.808	10.502
Dietas	222	263
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-	-
Indemnizaciones (Otros)	3.338	27.966
TOTAL	21.265	50.553

Otros beneficios de los Administradores:	enero – diciembre	enero – diciembre
(Miles de euros)	2013	2012
Fondos y planes de pensiones: aportaciones	141	34
Primas de seguro de vida	167	100
TOTAL	308	134

Por otra parte, se detalla a continuación la remuneración total que han percibido, por todos los conceptos, los Directivos que integraban la Alta Dirección de la Compañía (excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración) en los ejercicios 2013 y 2012.

Directivos:	enero – diciembre	enero – diciembre
(Miles de euros)	2013	2012
Total remuneraciones recibidas por los directivos	11.419	25.857

Nota 9. Patrimonio neto

Dividendos y ampliación de capital social

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 31 de mayo de 2013, acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,35 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el día 6 de noviembre de 2013, por un importe total de 1.588 millones de euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2012 aprobó la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de 0,53 euros por acción en circulación. El pago se realizó el 18 de mayo de 2012 y supuso un desembolso de 2.346 millones de euros.

Igualmente, se acordó la distribución de un dividendo mediante un "*scrip dividend*", consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Compañía, y el consecuente aumento de capital social mediante la emisión de acciones nuevas, para atender las asignaciones.

Al cierre del período de negociación de estos derechos, se acogieron al compromiso irrevocable de compra los accionistas titulares del 37,68% de los mismos. Estos derechos fueron recomprados y amortizados por la Sociedad por un importe de 490 millones de euros.

Los titulares del 62,32% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. No obstante, Telefónica, S.A. renunció a la suscripción de las nuevas acciones correspondientes a sus acciones en cartera, por lo que el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 71.237.464 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante

El beneficio obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2013 ha sido de 664 millones de euros.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Millones de euros
A reserva por fondo de comercio	2
A reserva voluntaria	662
Total	664

Otros instrumentos de patrimonio

El 18 de septiembre de 2013, Telefónica Europe, B.V. emitió obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía de Telefónica, S.A. por un importe total agregado de 1.750 millones de euros. La emisión tenía 2 tramos: uno de ellos por un importe nominal de 1.125 millones de euros amortizable a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, y otro por un importe nominal de 625 millones de euros amortizable a partir del octavo aniversario de la fecha de emisión. En ambos casos, la opción de amortización anticipada es del emisor.

Las obligaciones amortizables a partir del quinto aniversario devengan un cupón fijo del 6,5% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 18 de septiembre de 2018. A partir del 18 de septiembre de 2018 (inclusive), devengarán un cupón fijo igual al tipo Swap a 5 años aplicable más un margen de: (i) 5,038%

anual desde el 18 de septiembre de 2018 hasta el 18 de septiembre de 2023 (no incluida); (ii) 5,288% anual desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2038 (no incluida); y (iii) 6,038% anual desde el 18 de septiembre de 2038 (inclusive).

Las obligaciones amortizables a partir del octavo aniversario devengan un cupón fijo del 7,625% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 18 de septiembre de 2021. A partir del 18 de septiembre de 2021 (inclusive), devengarán un cupón fijo igual al tipo Swap a 8 años aplicable más un margen de: (i) 5,586% anual desde el 18 de septiembre de 2021 hasta el 18 de septiembre de 2023 (no incluida); (ii) 5,836% anual desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2041 (no incluida); y (iii) 6,586% anual desde el 18 de septiembre de 2041 (inclusive).

El 26 de noviembre de 2013, Telefónica Europe, B.V. emitió obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía de Telefónica, S.A. por un nominal de 600 millones de libras esterlinas (equivalentes a 716 millones de euros a la fecha de desembolso) amortizable a partir del séptimo aniversario de la fecha de emisión, a opción del emisor. Devengan un cupón fijo del 6,75% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 26 de noviembre de 2020. A partir del 26 de noviembre de 2020 (inclusive), devengarán un cupón fijo igual al tipo Swap a 5 años aplicable más un margen de: (i) 4,458% anual desde el 26 de noviembre de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2025 (no incluida); (ii) 4,708% anual desde el 26 de noviembre de 2025 hasta el 26 de noviembre de 2040 (no incluida); y (iii) 5,458% anual desde el 26 de noviembre de 2040 (inclusive).

En todas estas emisiones, el emisor tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que no son exigibles por los titulares.

Dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome Telefónica, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Instrumentos de patrimonio propios

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-2011	84.209.364
Adquisiciones	126.489.372
Enajenaciones	(76.569.957)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.071.606)
Amortización de capital	(84.209.363)
Acciones en cartera 31-12-2012	47.847.810
Adquisiciones	113.154.549
Enajenaciones	(131.590.527)
Acciones en cartera 31-12-2013	29.411.832

El importe desembolsado por las compras de acciones propias durante el ejercicio 2013 asciende a 1.216 millones de euros (1.346 en el ejercicio 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 1.423 y 801 millones de euros, respectivamente. Las principales operaciones de venta de autocartera en 2013 se describen a continuación:

- El 26 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo en virtud del cual la Sociedad enajenó a inversores profesionales y cualificados, la totalidad de la autocartera que en ese momento tenía en su poder (90.067.896 acciones) a un precio de 10,80 euros por acción.

- El 24 de septiembre de 2013 Telefónica, S.A. adquirió de los restantes accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de los bonos no convertibles emitidos por ésta. El pago de esta transacción consistió en la transmisión de 39.021.411 acciones propias de la Compañía. Esta transacción ha supuesto el registro de un crédito a largo plazo por importe de 417 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2013, Telefónica es titular de opciones de compra sobre 134 millones de acciones propias liquidables por entrega física a precio fijo (178 millones de opciones de compra sobre acciones propias al 31 de diciembre de 2012) que se encuentran registradas minorando el patrimonio de la Sociedad en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio propios".

Igualmente la Compañía mantiene un instrumento financiero derivado sobre acciones de Telefónica, liquidable por diferencias, por un volumen de 30 millones de acciones, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deuda financiera a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado adjunto (derivado sobre 28 millones de acciones en 2012, que se encontraba registrado en el epígrafe de "Activos financieros corrientes").

Con fecha 30 de junio de 2013 se produjo el vencimiento del quinto ciclo del plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A. denominado "Performance Share Plan" ("PSP"), que no ha supuesto entrega de acciones a los directivos del Grupo Telefónica.

Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

Ejercicio 2013

En el ejercicio 2013 destaca el efecto de la venta del 40% de la participación, a través de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L., de las filiales del Grupo en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá por importe de 283 millones de euros (véase Nota 3).

Ejercicio 2012

En el ejercicio 2012 destaca el efecto de la oferta pública de venta de acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G., que alcanzó el 23,17% y que supuso un movimiento en el saldo de intereses minoritarios de 2.043 millones de euros, así como el impacto del acuerdo para la reorganización societaria de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia, que tuvo un impacto de 116 millones de euros (véase Nota 3).

Diferencias de conversión

El detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión al cierre de los ejercicios indicados es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Telefónica Latinoamérica	(7.152)	(2.116)
Telefónica Europa	(2.144)	(1.666)
Otros, ajustes y eliminaciones	21	153
Total Grupo Telefónica	(9.275)	(3.629)

La variación en 2013 se debe principalmente a la depreciación de las divisas latinoamericanas frente al euro, principalmente el real brasileño cuyo impacto en la variación de las diferencias de conversión en el ejercicio ascendió a 3.292 millones de euros.

Nota 10. Activos y pasivos financieros

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Valor Razonable por resultados				Jerarquía de valoración					Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponible para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros no corrientes	1.462	356	1.101	1.205	746	3.378	-	36	3.615	7.775	7.775
Participaciones	-	-	550	-	433	117	-	-	-	550	550
Créditos a largo plazo	-	356	551	-	171	736	-	7	2.562	3.476	3.127
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	29	1.403	1.432	1.431
Instrumentos derivados de activo	1.462	-	-	1.205	142	2.525	-	-	-	2.667	2.667
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(350)	(350)	-
Activos financieros corrientes	548	146	54	125	327	546	-	727	10.494	12.094	12.094
Inversiones financieras	548	146	54	125	327	546	-	727	517	2.117	2.117
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	9.977	9.977	9.977
Total activos financieros	2.010	502	1.155	1.330	1.073	3.924	-	763	14.109	19.869	19.869

31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Valor Razonable por resultados			Jerarquía de valoración				Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Pasivos a coste amortizado		
Emisiones	-	-	-	-	-	-	43.418	43.418	46.120
Préstamos y otras deudas financieras	1.315	-	1.631	111	2.835	-	14.335	17.281	17.401
Total pasivos financieros	1.315	-	1.631	111	2.835	-	57.753	60.699	63.521

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Valor Razonable por resultados				Jerarquía de valoración					Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponible para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros no corrientes	2.072	424	1.093	2.145	791	4.943	-	164	3.441	9.339	8.961
Participaciones	-	-	586	-	498	79	9	-	-	586	586
Créditos a largo plazo	-	424	516	4	231	713	-	68	1.928	2.940	2.468
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	96	1.890	1.986	1.694
Instrumentos derivados de activo	2.072	-	-	2.141	62	4.151	-	-	-	4.213	4.213
Correcciones por deterioro	-	-	(9)	-	-	-	(9)	-	(377)	(386)	-
Activos financieros corrientes	462	133	61	89	313	415	17	720	10.254	11.719	11.647
Inversiones financieras	462	133	61	89	313	415	17	720	407	1.872	1.800
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	9.847	9.847	9.847
Total activos financieros	2.534	557	1.154	2.234	1.104	5.358	17	884	13.695	21.058	20.608

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Valor Razonable por resultados			Jerarquía de valoración				Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Pasivos a coste amortizado		
Emisiones	-	-	-	-	-	-	45.329	45.329	49.956
Préstamos y otras deudas financieras	1.774	-	1.615	113	3.276	-	18.135	21.524	21.874
Total pasivos financieros	1.774	-	1.615	113	3.276	-	63.464	66.853	71.830

La evolución de las emisiones realizadas por el Grupo durante los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2012	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	28.565	3.241	(3.347)	(1.270)	27.189
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	228	151	-	540	919
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	16.536	2.437	(2.365)	(1.298)	15.310
TOTAL	45.329	5.829	(5.712)	(2.028)	43.418

Millones de euros	Saldo al 31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	26.100	6.454	(4.108)	119	28.565
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	219	-	-	9	228
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	15.920	1.919	(1.204)	(99)	16.536
TOTAL	42.239	8.373	(5.312)	28	45.329

Las características de las principales emisiones y cancelaciones realizadas en 2013 son las siguientes (cifras en millones):

Nombre del emisor	ISIN	Emisión / Cancelación	Tipo de Valor	Fecha de operación	Importe nominal (millones)	Moneda de emisión	Equivalente (millones de euros)	Tipo de interés	Mercado de cotización
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0874864860	Emisión	Bono	22-01-13	1.500	EUR	1.500	3,987%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0907289978	Emisión(1)	Bono	27-03-13	1.000	EUR	1.000	3,961%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAQ69	Emisión	Bono	29-04-13	1.250	USD	953	3,192%	New York Stock Exchange
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAR43	Emisión	Bono	29-04-13	750	USD	572	4,570%	New York Stock Exchange
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0934042549	Emisión	Bono	29-05-13	750	EUR	750	2,736%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	CH0222418300	Emisión	Bono	23-10-13	225	CHF	182	2,595%	Suiza
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAF05	Cancelación	Bono	04-02-13	(750)	USD	(553)	5,855%	New York Stock Exchange
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAE30	Cancelación	Bono	04-02-13	(850)	USD	(627)	Libor + 0,33%	New York Stock Exchange
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAK99	Cancelación	Bono	26-04-13	(1.200)	USD	(923)	2,582%	New York Stock Exchange
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0368055959	Cancelación	Bono	12-06-13	(1.250)	EUR	(1.250)	5,580%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0494547168	Recompra parcial(1)	Bono	27-03-13	(407)	EUR	(407)	3,406%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0696856847	Recompra parcial(1)	Bono	27-03-13	(198)	EUR	(198)	4,967%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0279928385	Recompra parcial	Bono	26-03-13	(204)	GBP	(241)	5,888%	Londres
Telefónica Europe, B.V.	XS0162867880	Cancelación	Bono	14-02-13	(1.500)	EUR	(1.500)	5,125%	Londres
Telefónica, S.A.	ES0278430998	Cancelación	Bono	29-11-13	(582)	EUR	(582)	4,184%	Madrid
O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, Gmbh	XS0912992160	Emisión	Bono	22-11-13	600	EUR	600	1,875%	Luxemburgo
Telefónica Brasil, S.A.	BRVIVTDBS051	Emisión	Debentures	25-04-13	1.300	BRL	495	CDI + 0,68%	Sao Paulo
Telefónica Brasil, S.A.	n/a	Repactuação	Debentures	15-10-13	640	BRL	198	106,8% CDI	Sao Paulo
Telefónica Brasil, S.A.	n/a	Cancelación	Debentures	15-10-13	(640)	BRL	(198)	112% CDI	Sao Paulo
Telefónica, S.A.	varios	Emisión	Pagaré	varios	557	EUR	557	1,377%	n/a
Telefónica, S.A.	varios	Cancelación	Pagaré	varios	(526)	EUR	(526)	2,064%	n/a
Telefónica Europe, B.V.	varios	Emisión	Papel Comercial	varios	6.399	EUR	6.399	0,400%	n/a
Telefónica Europe, B.V.	varios	Cancelación	Papel Comercial	varios	(6.248)	EUR	(6.248)	0,377%	n/a

(1) Emisión vinculada con una permuta por valor de 605 millones de euros de dos referencias en euros y con vencimientos en 2015 y 2016

n/a (No aplica)

Telefónica, S.A. otorga una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefónica Europe, B.V. y Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V.

Durante el ejercicio 2013 se ha continuado con la política de recompra de bonos emitidos por Telefónica Emisiones S.A.U. y Telefónica Europe, B.V. hasta alcanzar una cifra total de 98 millones de euros (353 millones de euros acumulados al cierre del ejercicio 2013).

Las principales operaciones de deuda con entidades de crédito de 2013 han sido las siguientes:

Descripción	Límite 31/12/2013 (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 31/12/2013 (equivalente en millones de euros)	Fecha de firma	Fecha vencimiento	Disposiciones (millones de euros)	Amortizaciones (millones de euros)
Telefónica, S.A							
Sindicado Tramo A1	-	EUR	-	28/07/10	28/07/13		(1.000)
Sindicado Tramo B (1)	3.000	EUR	-	28/07/10	28/07/15		(3.000)
Financiación suministradores (2)	1.001	USD	336	22/02/13	31/01/23	348	(12)
Sindicado Tramo A2A (FSF) (3)	700	EUR	-	22/02/13	22/02/17		
Sindicado Tramo A2B (FSF) (3)	700	EUR	-	22/02/13	22/02/18		
Financiación estructurada ECAs (2)	734	USD	-	01/08/13	01/08/23		
Telefonica Europe, B.V.							
Financiación suministradores (2)	1.200	USD	612	28/08/12	31/10/23	612	

(1) Estas amortizaciones no suponen reducción en el límite

(2) Estos contratos de crédito cuentan con un calendario de amortización

(3) 1.400 millones de euros del Tramo A2 fueron refinanciados con los forward start facilities firmados el 22/02/2013 (disponibles a partir del 28/07/2014)

Nota 11. Evolución de la plantilla media del Grupo

A continuación se detalla el número medio de empleados del Grupo Telefónica en los ejercicios 2013 y 2012, así como la plantilla final al 31 de diciembre. Los empleados presentados para cada subgrupo incluyen las empresas del Grupo Telefónica afines con su actividad de acuerdo con la presentación por segmentos (véase Nota 5).

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Medio	Final	Medio	Final
Telefónica Europa	52.584	49.761	56.681	55.321
Telefónica Latinoamérica	57.688	57.027	58.681	58.282
Otras empresas	19.621	19.942	157.236	19.583
Total	129.893	126.730	272.598	133.186

Los empleados correspondientes al negocio de Atento se incluyen en el cómputo de la plantilla media hasta la fecha de venta en diciembre de 2012 (véase Nota 3). El número medio de empleados de 2012 de las diversas empresas del grupo Atento incluidas en la transacción asciende a 137.454.

De la plantilla final al 31 de diciembre de 2013 el 38,2% aproximadamente son mujeres (37,9% al 31 de diciembre de 2012).

Nota 12. Impuesto sobre beneficios

En la comparación de las cuentas de resultados consolidadas semestrales adjuntas no se observan variaciones significativas de la carga impositiva correspondiente al segundo semestre de los ejercicios 2013 y 2012. La desviación registrada en ambos periodos respecto al gasto por impuesto que resultaría como aplicación de los tipos estatutarios vigentes en cada uno de los países en los que opera el Grupo Telefónica, se debe principalmente a la existencia de incentivos fiscales y gastos no deducibles de acuerdo con lo indicado por las distintas autoridades tributarias, así como el registro de los efectos fiscales que se han puesto de manifiesto tras la evaluación que el Grupo realiza de forma periódica respecto a la recuperabilidad de sus pérdidas impositivas.

En el ejercicio 2013 destaca el efecto positivo en el gasto por impuesto sobre beneficios derivado de la activación de créditos fiscales en distintas compañías del Grupo en España, Alemania, y Brasil por importe de 547 millones de euros.

Litigios de carácter fiscal

Telefónica Brasil tiene abiertos varios procesos de impugnación en relación con el Impuesto ICMS (impuesto similar al IVA que grava los servicios de telecomunicaciones). Existe una discusión con la Hacienda Pública Brasileña en relación con los servicios que deben ser objeto de liquidación de dicho impuesto, siendo la más relevante la relacionada con la exigencia del cobro de ICMS sobre los servicios complementarios o accesorios al servicio de telecomunicaciones básico tales como servicios de valor añadido o alquiler de modems. Hasta la fecha, todos los procesos relacionados con estos asuntos están siendo impugnados en todas las instancias (administrativas y judiciales), siendo el importe total acumulado de dichas actas y actualizado incluyendo intereses, sanciones y otros conceptos de, aproximadamente, 2.038 millones de euros. Los citados procesos no se encuentran provisionados puesto que la calificación del riesgo de los mismos es no probable. Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición, esto es, que los referidos servicios no se encuentran sujetos al ICMS.

En relación a los litigios fiscales más relevantes que el Grupo tiene en Perú, el 20 de marzo de 2013 fue notificada resolución judicial de primera instancia resolviendo a favor de Telefónica del Perú tres de las cinco objeciones planteadas por la Administración y recurridas ante los Tribunales. Tanto las autoridades fiscales como la propia compañía han recurrido la decisión a la siguiente instancia judicial.

La cantidad reclamada inicialmente por la Administración Tributaria es de una cuota, antes de intereses y sanciones, de 124 millones de euros. A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios se ha desembolsado 80 millones de euros (42 de los cuales corresponden a multas e intereses desembolsados en 2013), habiéndose obtenido, como parte de los procesos contencioso-administrativos existentes, medidas cautelares adicionales por importe de 340 millones de euros. El Grupo y sus asesores legales consideran que existen argumentos jurídicos para defender los intereses de la compañía en el proceso en curso.

Al cierre del ejercicio 2013, y como consecuencia del desenlace final de estos litigios, no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

Nota 13. Otra información

Litigios

De acuerdo con la situación de los litigios en curso, y en relación a la información sobre litigios incluida en la Nota 21.a) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se hacen constar los acontecimientos relevantes acaecidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Procedimiento contencioso derivado de la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica

El 23 de abril de 2013 se notificó sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid desestimando en su totalidad el recurso de apelación interpuesto por la actora contra la sentencia de primera instancia de 2009, confirmando los pronunciamientos de la resolución recurrida y condena en costas al apelante. La mencionada sentencia devino firme el 29 de mayo de 2013 sin que sea posible interponer ningún tipo de recurso.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España en banda ancha

El 26 de septiembre de 2013 el Abogado General presentó sus conclusiones al Tribunal en las que advertía de una posible vulneración del principio de no discriminación respecto de la sanción y una defectuosa aplicación del principio de plena jurisdicción por parte del Tribunal General, solicitando la devolución de la causa a la instancia.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 23 de enero de 2013 de sancionar a Telefónica por infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

El 23 de enero de 2013, la Comisión Europea adoptó su decisión en el procedimiento, e impuso a Telefónica una multa de 67 millones de euros, al concluir que Telefónica y Portugal Telecom cometieron una infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ("TFUE") por haber suscrito el pacto incluido en la Cláusula Novena del contrato de compraventa de la participación de Portugal Telecom en Brasilcel, N.V.

El 9 de abril de 2013, Telefónica interpuso ante el Tribunal General de la Unión Europea el correspondiente recurso de anulación contra la mencionada decisión. El 6 de agosto de 2013, el Tribunal

General notificó a Telefónica la contestación de la Comisión Europea, en la cual, la Comisión ratificaba los principales argumentos de su decisión, especialmente, que la Cláusula Novena es una restricción a la competencia. El día 30 de septiembre de 2013 Telefónica presentó su escrito de réplica y el 18 de diciembre de 2013 la Comisión procedió a presentar su escrito de réplica.

Compromisos

Por otra parte, en materia de compromisos y en relación a la información a este respecto incluida en la Nota 21.b) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se hacen constar los siguientes acontecimientos relevantes producidos durante el ejercicio:

Acuerdo definitivo y vinculante con Telekom Deutschland AG en diciembre de 2013

El 2 de mayo de 2013, Telefónica Deutschland y Telekom Deutschland GmbH, firmaron un memorando de entendimiento (MOU) y posteriormente, con fecha 20 de diciembre de 2013, firmaron el acuerdo definitivo y vinculante con respecto a los servicios de telefonía fija. El citado acuerdo prevé la transición de la infraestructura de Línea de Abonado Asimétrica Digital ("ADSL") de Telefónica Deutschland a la infraestructura de redes avanzadas de Telekom Deutschland (la llamada "plataforma de acceso de próxima generación" o plataforma NGA) y permitirá que Telefónica Deutschland ofrezca a sus clientes productos de Internet de alta velocidad con velocidades de transferencia de datos de hasta 100 Mbit/s.

En junio de 2013, el regulador de competencia alemán (Bundeskartellamt) confirmó que dicho acuerdo de cooperación no está sujeto a autorización de control de concentraciones. Sin embargo, en diciembre de 2013, el regulador anunció un análisis de los efectos competitivos con carácter general. Se espera que el análisis finalice en el primer semestre de 2014. En el marco del procedimiento para la autorización, la Agencia Federal de Redes (Bundesnetzagentur) publicó el 17 de diciembre de 2013 una decisión preliminar indicando que el procedimiento se dará por finalizado sin posibilidad de recurso. Dicha decisión preliminar ha sido objeto de consulta pública en Alemania, y ha sido notificada a la Comisión Europea. El comienzo de la cooperación está sujeto a la decisión definitiva de la Agencia Federal de Redes, una vez que haya finalizado el procedimiento de notificación con la Comisión Europea, que se espera que tenga lugar durante el primer semestre de 2014. Asimismo, la finalización de la transición hacia la plataforma de NGA de Telekom Deutschland se espera que tenga lugar en 2019.

Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Ireland, Ltd.

El 24 de junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la desinversión total de la participación del Grupo Telefónica en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd.

El precio de compraventa pactado fue de 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones de euros en la fecha de cierre de la transacción más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados.

La transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia.

Acuerdo para la adquisición de E-Plus

Telefónica, S.A. y su filial alemana cotizada Telefónica Deutschland Holding AG (en adelante, Telefónica Deutschland) firmaron el 23 de julio de 2013 (contrato que fue modificado el 26 de agosto de 2013) un contrato con la sociedad Koninklijke KPN, N.V. (en adelante, KPN), en virtud del cual Telefónica Deutschland se comprometió a adquirir las acciones de la filial alemana de KPN, E-Plus Mobilfunk GmbH & Co KG (E-Plus), recibiendo KPN, como contraprestación, un 24,9% de Telefónica Deutschland y 3.700 millones de euros.

Telefónica se comprometió a adquirir seguidamente a KPN un 4,4% de Telefónica Deutschland por un precio total de 1.300 millones de euros, con lo que tras dicha adquisición la participación de KPN en Telefónica Deutschland quedaría reducida a 20,5%.

Telefónica se comprometió asimismo a suscribir la parte que le corresponda del aumento de capital aprobado por Telefónica Deutschland en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, para financiar el pago en efectivo de la operación.

El cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones de las cuales únicamente queda pendiente la obtención de la correspondiente autorización de la Autoridad de Competencia.

Acuerdo con los accionistas de Telco, S.p.A.

- El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. (que tiene una participación del 22,4% en el capital con derecho de voto de Telecom Italia, S.p.A.) alcanzaron un Acuerdo en virtud del cual:
 - Telefónica suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene sin modificación (esto es, en el 46,18%), si bien su participación económica alcanza ahora un 66%. De este modo, se mantiene inalterado el actual "governance" de Telco, S.p.A. y, por tanto, todas las obligaciones de Telefónica de abstenerse de participar o influir en aquellas decisiones que afecten a los mercados en los que ambas compañías, Telefónica y Telecom Italia, S.p.A. están presentes.
 - Condicionado a la previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), Telefónica suscribirá y desembolsará un segundo aumento de capital en Telco, S.p.A, mediante aportación de 117 millones de euros en efectivo, y recibirá acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantendrá sin modificación (esto es, en el 46,18% actual), si bien su participación económica alcanzará entonces un 70%.
 - A partir del 1 de enero de 2014, previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), Telefónica podrá convertir la totalidad o parte de dichas acciones sin derecho a voto en Telco, S.p.A. en acciones con derecho a voto, pudiendo alcanzar hasta una participación máxima en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. de 64,9%.
 - Los accionistas italianos de Telco, S.p.A. otorgaron a Telefónica una opción de compra sobre la totalidad de sus acciones de Telco, S.p.A., cuyo ejercicio quedó condicionado a la previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), y podrá tener lugar a partir del 1 de enero de 2014, mientras el Acuerdo de Accionistas siga vigente, excepto (i) entre el 1 y el 30 de junio de 2014 y el día 15 de enero y el 15 de febrero, ambos de 2015, y (ii) en determinados periodos, en caso de que los accionistas italianos de Telco, S.p.A. soliciten el "demerger" (o escisión parcial) de la sociedad.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados no se han obtenido las aprobaciones que resultan necesarias para la ejecución de las operaciones previstas en el Acuerdo de 24 de septiembre de 2013, suscrito por Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A.

- El 4 de diciembre de 2013, el Regulador brasileño de la Competencia, Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE) anunció, las dos Decisiones siguientes:

1. Aprobar con las restricciones que se indican a continuación, la adquisición por parte de Telefónica de toda la participación que poseía Portugal Telecom, SGPS, S.A. y PT Móveis - Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A. (conjuntamente, PT), en Brasilcel, N.V., la cual controlaba la compañía de telefonía móvil de Brasil, Vivo Participações, S.A.

Dicha transacción ya había sido aprobada por ANATEL (Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil) y su cierre (que no precisaba la previa aprobación por parte de CADE en aquel momento), tuvo lugar inmediatamente después de dicha aprobación por parte de ANATEL, el 27 de septiembre de 2010.

La referida decisión por parte de CADE fue otorgada sometida a la condición previa de que:

(a) se incorpore un nuevo accionista en Vivo, que comparta con Telefónica, S.A. el control de Vivo, en condiciones idénticas a las que eran de aplicación a PT cuando tenía su participación en Brasilcel N.V., o

(b) Telefónica, S.A. deje de tener, directa o indirectamente, una participación financiera en TIM Participações, S.A.

2. Imponer a Telefónica, S.A. una multa de 15 millones de reales brasileños, por infracción del espíritu y el objetivo del acuerdo que Telefónica, S.A. suscribió con CADE (como condición para la aprobación de la operación inicial de adquisición de participación en Telecom Italia en 2007) por la suscripción y desembolso por parte de Telefónica, S.A. de acciones sin voto de Telco, S.p.A. en su reciente aumento de capital. Esta Decisión también impuso a Telefónica, S.A. la obligación de desinversión de dichas acciones sin voto de Telco, S.p.A.

El calendario para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones impuestas por CADE en ambas Decisiones fue clasificado por CADE como información confidencial.

- El 13 de diciembre de 2013, Telefónica, S.A. comunicó, en relación a las dos Decisiones adoptadas por CADE en su sesión de 4 de diciembre de 2013, que consideraba que las medidas impuestas no eran razonables y, en consecuencia, está analizando la posibilidad de iniciar las acciones legales pertinentes.

En esta misma línea, y con el fin de reforzar su firme compromiso con las obligaciones previamente asumidas por Telefónica, S.A. de mantenerse al margen de los negocios de Telecom Italia en Brasil, Telefónica, S.A. destacó en dicho comunicado que Don César Alierta Izuel y Don Julio Linares López habían decidido renunciar, con efecto inmediato, al puesto de Consejeros de Telecom Italia; y que Don Julio Linares López había decidido renunciar, con efecto inmediato, a su puesto en la lista presentada por Telco, S.p.A. para la potencial reelección del Consejo de Administración de Telecom Italia en la Junta de Accionistas de dicha sociedad, convocada para el 20 de diciembre de 2013.

De la misma forma, Telefónica, S.A., señaló que, sin perjuicio de los derechos reconocidos en el Acuerdo de Accionistas de Telco, S.p.A., había decidido no ejercitar por el momento su derecho a designar o proponer dos Consejeros de Telecom Italia.

Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo con PPF Group N.V. (en adelante PPF) para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. (en adelante, Telefónica Czech Republic) por un importe en efectivo de, aproximadamente, 306 coronas checas por acción (unos 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo).

El acuerdo contemplaba que dicho importe sería satisfecho en dos tramos:

- (i) 2.063 millones de euros en efectivo en el momento del cierre de la transacción; y
- (ii) 404 millones de euros en efectivo en forma de pago diferido durante un período de 4 años.

Adicionalmente, Telefónica recibió la cantidad de 260 millones de euros correspondiente a la distribución a accionistas aprobada por la pasada Junta General de Accionistas de Telefónica Czech Republic, que fue pagada el 11 de noviembre de 2013.

Como consecuencia de la transacción, Telefónica mantendrá una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic. Adicionalmente, Telefónica permanecerá como socio industrial y comercial de la compañía durante un periodo de 4 años:

- Telefónica Czech Republic cambiará su denominación social pero continuará utilizando la marca comercial O2 por un periodo máximo de 4 años.
- La Compañía entrará a formar parte del Programa de Telefónica Business Partners.

En relación a la transacción, se prevé que PPF presente una Oferta Pública de Adquisición obligatoria, manteniendo Telefónica su 4,9%, aunque podrá disponer de las acciones a partir de su finalización, con sujeción a determinadas restricciones.

Por otra parte, el acuerdo establece un mecanismo de opción de venta (put) y opción de compra (call) en relación con las acciones de Telefónica Czech Republic de las que Telefónica sea titular después de 4 años. Asimismo, el acuerdo incluye una cláusula de acompañamiento (tag along) y una cláusula de arrastre (drag along).

La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente (Nota 14).

Nota 14. Acontecimientos posteriores

Desde la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios hasta el 26 de febrero de 2014, se han producido los siguientes acontecimientos relacionados con el Grupo:

Financiación

El 31 de enero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 28 de diciembre de 2006 por un importe de 296 millones de libras esterlinas (aproximadamente 355 millones de euros). Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.

El 3 de febrero de 2014 Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 3 de febrero de 2009 por un importe de 2.000 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 7 de febrero de 2007 por un importe de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. amortizó anticipadamente 923 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D2) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica Europe, B.V. amortizó anticipadamente 801 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D1) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.

El 10 de febrero de 2014, O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH emitió obligaciones a 7 años por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 10 de febrero de 2021 y un cupón anual de 2,375%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El 18 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. firmó un crédito sindicado de 3.000 millones de euros con vencimiento el 18 de febrero de 2019. Este contrato tendrá efectividad a partir del 25 de febrero de 2014 cancelando el crédito sindicado de 3.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010 (cuyo vencimiento original era en 2015).

Venta de Telefónica Czech Republic

Con fecha 28 de enero de 2014 se ha completado la venta de Telefónica Czech Republic, a.s., tras la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Tras la venta, Telefónica mantiene una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic, a.s.

Nuevo régimen cambiario en Venezuela

Con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el Convenio Cambiario nº 25 que regula las operaciones de venta de divisas en la República de Venezuela para determinados sectores y conceptos. El presente Convenio no modifica la tasa de cambio de 6,30 bolívars fuertes por dólar estadounidense vigente desde la aprobación del Convenio Cambiario nº 14 de 8 de febrero de 2013, a excepción de (i) Efectivos para viajes al exterior y remesas a residentes en el extranjero; (ii) Pagos de operaciones de aeronáutica civil nacional y servicio de transporte aéreo internacional; (iii) Operaciones propias de aseguradoras; (iv) Contratos de arrendamiento y servicios, importación de bienes inmateriales, pagos por arrendamientos de redes y pagos correspondientes al sector de las telecomunicaciones; y (v) Inversiones internacionales, pagos de regalías, uso de patentes, marcas y licencias, así como importación de tecnología y asistencia técnica.

Las solicitudes de dólares estadounidenses correspondientes a los conceptos anteriormente mencionados se liquidarán al tipo de cambio resultante de las asignaciones realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD). La referencia de la subasta del SICAD realizada el 15 de enero de 2014, fue de 11,36 bolívares fuertes por dólar estadounidense. No obstante, el citado Convenio establece que aquellas liquidaciones de divisas solicitadas al Banco Central de Venezuela con anterioridad a la entrada en vigor del Convenio Cambiario nº 25 se liquidarán al tipo de cambio establecido en el Convenio de 8 de febrero de 2013, es decir, a una tasa de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

El cambio introducido en el sistema cambiario por el citado Convenio tendrá efecto en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica a partir de su entrada en vigor, el 24 de enero de 2014. Se trata por tanto de un hecho posterior al cierre sin efecto en el ejercicio 2013, dado que el anterior tipo de cambio de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense estaba vigente al cierre del ejercicio 2013 y hasta el 24 de enero de 2014, para todas las operaciones en divisas.

Los principales aspectos a considerar en el ejercicio 2014 serán los que se detallan a continuación. En la estimación de importes en euros, se ha utilizado el tipo de cambio de la subasta del SICAD efectuada el 15 de enero de 2014, de 11,36 bolívares fuertes por dólar estadounidense y que evolucionará a lo largo del ejercicio 2014.

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela como consecuencia de la conversión a euros al nuevo tipo cambiario con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 1.800 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2013.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se producirá una reducción del contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívares fuertes, por un importe aproximado de 1.200 millones de euros, considerando el saldo existente a 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, cabe destacar que las regulaciones cambiarias en Venezuela están en constante evolución. Así, el 20 de febrero de 2014, el Gobierno de Venezuela anunció la creación de un sistema complementario de divisas identificado como "SICAD 2", adicional a los ya vigentes, que establecerá la derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios y la instauración de un mercado alternativo con bandas de tipos de cambio y regulado por el Banco Central de Venezuela, si bien a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, aún no se ha formalizado el sistema contenido en este anuncio ni las providencias correspondientes.

Nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica

Con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado la puesta en marcha de una nueva organización, orientada totalmente al cliente, que incorpora la oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones.

En este marco, Telefónica crea la figura del Director General Comercial Digital (Chief Commercial Digital Officer), que tendrá bajo su responsabilidad propiciar el crecimiento de los ingresos. Por el lado de los costes, la Compañía refuerza la figura del Director General de Recursos Globales (Chief Global Resources Officer). Ambas Direcciones Generales reportarán directamente al Consejero Delegado (COO), así como las operadoras locales; España, Brasil, Alemania y Reino Unido, además de la unidad Latinoamérica, ahora ya sin Brasil.

El nuevo modelo integra las actividades desarrolladas hasta ahora por Telefónica Digital, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica en el Centro Corporativo Global, simplificando así la organización.

Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones del perímetro de consolidación en el ejercicio 2013 han sido las siguientes:

Telefónica Europa

En junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo para la venta total de su participación en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd. La transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia. Asimismo, El 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. a PPF Group N.V.I. (véase Nota 3). La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente.

Durante el ejercicio 2013 ambas compañías han seguido formando parte del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica, si bien en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, se han clasificado los activos y pasivos consolidados sujetos a estas transacciones en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta", respectivamente (véase Nota 3).

En octubre se liquidó la compañía Telefónica Remesas, S.A., causando baja del perímetro de consolidación.

Con fecha 31 de octubre se registró la venta de T. Germany Online Services GmbH, que generó un beneficio de 30 millones de euros. La sociedad, que se consolidaba por el método de integración global, causa baja del perímetro de consolidación.

En noviembre de 2013 T. Móviles España, S.A.U. adquirió el resto de las acciones del capital de Tuenti Technologies S.L. que aún no poseía, alcanzando así el 100% de participación. La compañía continúa en el perímetro de consolidación del Grupo por el método de integración global.

Telefónica Latinoamérica

El 2 de agosto de 2013 Telefónica completó la venta a Corporación Multi Inversiones de un 40% de la participación en sus filiales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá (véase Nota 3). La referida compraventa se instrumentó a través de la creación de una sociedad, Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L., a la que Telefónica aportó su participación en las filiales de Guatemala, Panamá, El Salvador y Nicaragua a cambio del 60% de participación en dicha compañía. Esta compañía se incorpora en el perímetro de consolidación del Grupo por el método de integración global.

Otras sociedades

En el mes de abril Telefónica de Contenidos, S.A.U. completó la venta a Eutelsat Services & Beteiligungen, GmbH de su restante participación en Hispasat, S.A., esto es 19.359 acciones de dicha entidad, por un precio total de 56 millones de euros.

El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. alcanzaron un acuerdo en virtud del cual Telefónica suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene sin modificación, si bien su participación económica alcanza un 66% (véase Nota 13). Telco, S.p.A. continúa incorporándose al perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

En septiembre se constituyó la compañía Ecosistema Virtual Para la Promoción del Comercio, S.L., participada al 33% por Telefónica Digital España, S.L. El resto de accionistas son, a partes iguales, Banco Santander, S.A. y Caixa Card 1 Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U.

Durante el ejercicio 2013 se han constituido las sociedades Telefónica On the Spot Soluciones Digitales, S.A. de C.V. (México), y Telefónica On The Spot Services Soluciones Digitales Perú, S.A.C., participadas al 100% por Telefónica On the Spot Services.

Durante el ejercicio 2013 se han constituido las sociedades Telefónica Learning Services Chile, SpA, Telefónica Learning Services Chile Capacitación, Ltda., Telefónica Learning Services Colombia, SAS, Telefónica Learning Services Perú, SAC y Telefonica Serviços de Ensino, Ltda. (Brasil), participadas al 100% por Telefónica Learning Services.

Durante el ejercicio 2013 se han constituido las sociedades Telefónica Global Solutions Panamá, S.A., participada al 100% por TIWS América, S.A., y la sociedad Telefónica Global Solutions, Singapore PTE. LTD., participada al 100% por TIWS II, S.L.

En 2013 se constituyó la sociedad Estrella Soluciones Prácticas, S.A. a partir de la escisión de Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A. En diciembre se formalizó la venta de Estrella Soluciones Prácticas, S.A. a Amdocs Chile, SpA, causando baja del perímetro de consolidación.

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

Resultados consolidados del ejercicio 2013

Resultados Consolidados	Año finalizado 31 Diciembre				Variación %	
	2013		2012		2013 vs 2012	
Millones de Euros	Total	% Sobre Ingresos	Total	% Sobre Ingresos	Importe	%
Ventas netas y prestaciones de servicios	57.061	100,0%	62.356	100,0%	(5.295)	(8,5)%
Otros ingresos	1.693	3,0%	2.323	3,7%	(630)	(27,1)%
Aprovisionamientos	(17.041)	(29,9)%	(18.074)	(29,0)%	1.033	(5,7)%
Gastos de personal	(7.208)	(12,6)%	(8.569)	(13,7)%	1.361	(15,9)%
Otros gastos	(15.428)	(27,0)%	(16.805)	(27,0)%	1.377	(8,2)%
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	19.077	33,4%	21.231	34,0%	(2.154)	(10,1)%
Amortizaciones	(9.627)	(16,9)%	(10.433)	(16,7)%	806	(7,7)%
RESULTADO OPERATIVO	9.450	16,6%	10.798	17,3%	(1.348)	(12,5)%
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(304)	(0,5)%	(1.275)	(2,0)%	971	(76,2)%
Resultado financiero neto	(2.866)	(5,0)%	(3.659)	(5,9)%	793	(21,7)%
Impuesto sobre beneficios	(1.311)	(2,3)%	(1.461)	(2,3)%	150	n.s.
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.969	8,7%	4.403	7,1%	566	12,9%
Resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios	(376)	(0,7)%	(475)	(0,8)%	99	(20,8)%
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	4.593	8,0%	3.928	6,3%	665	16,9%

Resultados consolidados del ejercicio 2013

Las principales métricas de la cuenta de resultados durante el ejercicio 2013 se han visto impactadas negativamente por la variación de los tipos de cambio, fundamentalmente por la devaluación del bolívar venezolano y la depreciación del real brasileño y el peso argentino frente al euro. Así, los tipos de cambio restan 7,5 p.p. al crecimiento interanual del ejercicio 2013 de los ingresos y del OIBDA.

Cabe señalar que Telefónica desconsolidó los resultados del Grupo Atento a partir del final de noviembre de 2012 (como consecuencia de su venta), impactando en las comparaciones interanuales de los resultados económico-financieros de Telefónica en términos reportados. Asimismo, desde el 1 de mayo de 2013 se excluyen los resultados de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos): en el conjunto de 2013 los ingresos alcanzan 57.061 millones de euros, decreciendo respecto al año anterior un 8,5%, impactados por el tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación de Venezuela que restan 7,5 p.p. al crecimiento interanual. Adicionalmente la variación de los ingresos está afectada por cambios en el perímetro de consolidación, principalmente por la salida del grupo Atento, que restan 1,7 p.p.; excluyendo ambos impactos los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 0,7%. Los principales motores de crecimiento de los

ingresos del Grupo Telefónica son Telefónica Latinoamérica y los ingresos de datos móviles que más que compensan parcialmente la presión en ingresos de Europa.

La estructura de los ingresos refleja la diversificación de la Compañía y así, a pesar del impacto de los tipos de cambio anteriormente mencionado, Telefónica Latinoamérica supone ya el 51% de los ingresos totales de 2013 (+2,2 p.p. frente a 2012), mientras que Telefónica Europa disminuye su porcentaje sobre ingresos del Grupo Telefónica 1,1 p.p. interanualmente hasta representar el 47% del total, reduciendo Telefónica España su peso en los ingresos consolidados 1,3 p.p. hasta representar menos del 23%.

Por servicios, los ingresos de datos móviles decrecen un 0,7% en términos reportados. Excluyendo el impacto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela los ingresos de datos móviles crecerían un 9,3%, siendo una de las principales palancas de crecimiento de la Compañía en 2013 y suponen ya el 37% de los ingresos de servicio móvil, 3 p.p. más que en 2012. Cabe destacar el fuerte crecimiento de los ingresos de datos no-SMS (+11,2% en términos reportados, +22,2% excluyendo el impacto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela), que representan ya el 64% de los ingresos de datos totales en el año en términos reportados (+7 p.p. interanual).

Otros ingresos: incluye principalmente venta de torres no estratégicas en Latinoamérica y España, además de beneficios por enajenación de otros activos, y trabajos realizados para el inmovilizado. El menor nivel de venta de torres no estratégicas en 2013 comparado con 2012 es el principal motivo de reducción.

Otros ingresos en 2013 incluye principalmente la venta de torres no estratégicas en Latinoamérica y España (113 millones de euros en otros ingresos y 111 millones de OIBDA), la plusvalía por la venta de los activos del negocio fijo en Reino Unido (83 millones de euros), la plusvalía por la venta de activos en Alemania (76 millones de euros) y la plusvalía por la venta de Hispasat (21 millones de euros).

Si bien en el 2012, considera mayores ingresos por venta de torres no estratégicas en Latinoamérica y España por importe de 659 millones de euros (impactando 643 millones de euros en OIBDA), el resultado de la venta de aplicaciones (39 millones de euros), y la plusvalía por la venta del grupo Atento (61 millones de euros), Rumbo (27 millones de euros) y la venta parcial de Hispasat (26 millones de euros).

Gastos totales: incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), ascienden a 39.678 millones y se reducen interanualmente un 8,7% respecto al 2012, debido principalmente a:

- el efecto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela (- 7,3 p.p.)
- cambios en el perímetro de consolidación principalmente por Atento y Rumbo (-1,9 p.p.)
- ajustes por valoración de venta de activos en el 2013, acuerdos de venta de Telefónica Irlanda y República Checa principalmente (+0,4 p.p.); y
- el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile, por el que a partir de septiembre 2012 se comenzó a registrar el coste de los terminales en el momento de la venta en lugar de capitalizarlo y amortizarlo posteriormente en la vida del contrato (+0.4 p.p.).

Adicionalmente, los gastos totales de 2012 incluyen ajustes de valor, saneamientos y minusvalías por un importe de 624 millones de euros (-1,4 p.p.), principalmente derivadas de la venta de la participación en China Unicom y el ajuste de valor de Telefónica Irlanda.

Excluyendo los impactos anteriores, los gastos totales crecieron un 1,2% en 2013 frente a 2012, principalmente como resultado de la mayor actividad comercial en Telefónica Latinoamérica, con foco en capturar clientes de alto valor.

- Los **aprovisionamientos** se sitúan en 17.041 millones de euros en 2013 reduciéndose un 5,7% respecto al 2012, impactados en gran medida por el efecto del tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela que resta 7,3 p.p. Adicionalmente, la variación interanual, está afectada por cambios en el perímetro de consolidación (-1,4 p.p. al crecimiento) y el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (0,9 p.p.). Excluyendo ambos efectos los gastos crecerían un 2% fruto de la mayor actividad comercial en T. Latinoamérica, tanto en el segmento móvil por el incremento de los smartphones como en el negocio fijo principalmente en el negocio de TV de pago, que se compensa en parte por los menores gastos de equipamientos de T. Europa y menores gastos de interconexión a nivel de Grupo.
- Los **gastos de personal** alcanzan 7.208 millones de euros y disminuyen un 15,9% respecto a 2012, impactados principalmente por el tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela (-6,2 p.p.) y cambios en el perímetro de consolidación (-13,6 p.p.). Excluyendo ambos impactos los gastos de personal crecerían un 4% por el efecto negativo de la inflación en algunos países de Latinoamérica, a pesar de la mayor reducción registrada en T. Europa (ahorros derivados de los planes de reestructuración de plantilla en España, República Checa y Reino Unido). Asimismo, esta partida también refleja los gastos no recurrentes de reestructuración de plantilla, que ascienden a 156 millones de euros en 2013 frente 67 millones de euros en 2012.

La plantilla promedio del año 2013 alcanza 129.893 empleados, disminuyendo un 3,9% respecto a la del conjunto de 2012 excluyendo el impacto de desconsolidación de Atento.

- **Otros gastos** alcanzan 15.428 millones de euros disminuyendo un 8,2%, impactados fundamentalmente por el impacto de los tipos de cambio y efecto hiperinflación de Venezuela (-8 p.p.). Adicionalmente la variación está afectada por cambios en el perímetro de consolidación (3,5 p.p.), ajustes de valoración de sociedades tanto en 2012 como 2013 comentados anteriormente (-2,6 p.p.), y por los gastos asociados a las ventas de activos no estratégicos (-0,1 p.p.); excluyendo dichos efectos los gastos caerían aproximadamente un 1,1% explicado por los menores gastos en T. Europa principalmente en gastos comerciales, sistemas y redes fruto de las medidas de eficiencia llevadas a cabo especialmente en España, con simplificación de procesos, canales de distribución y redefinición de centros de atención al cliente, internacionalización de actividades, ahorros por plan de reestructuración y cancelación temporal de planes de pensiones, etc.

OIBDA: alcanza 19.077 millones de euros disminuyendo un 10,1%, afectado por:

- el efecto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela (-7,5 p.p.)
- menor valor de venta de torres no estratégicas en 2013 frente a 2012 (-2,5 p.p.)
- cambios en el perímetro de consolidación principalmente por Atento (-1,0 p.p.)
- ajustes por valoración de venta de activos en el 2013, acuerdos de venta de Telefónica Irlanda y República Checa principalmente (-1,3 p.p.); y
- el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (-0,8 p.p.).

Adicionalmente, el OIBDA de 2012 incluye ajustes de valor, saneamientos y minusvalías por un importe de 624 millones de euros (+2,9 p.p.), principalmente derivadas de la venta de la participación en China Unicom y el ajuste de valor de Telefónica Irlanda.

Excluyendo los impactos anteriores, el OIBDA se mantendría estable respecto año anterior. El **margen OIBDA** cierra en 2013 en 33,4% descendiendo 0,6 p.p. respecto al mismo período del año anterior en términos reportados.

Por geografías, Telefónica Europa es la que más contribuye al OIBDA consolidado suponiendo un 52,0% (+3,8 p.p. respecto a diciembre 2012). Así, Telefónica Latinoamérica representa un 49%.

La **amortización del inmovilizado** en 2013 (9.627 millones de euros) presenta una caída interanual del 7,7%, debido principalmente al efecto de los tipos de cambio aplicados y a la desinversión en el Grupo Atento, Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic. El total de dotaciones a amortizaciones derivadas de procesos de asignación de precio de compra de activos se sitúa en 856 millones de euros en el conjunto del año (-11,1% interanual).

El **resultado operativo (OI)** del ejercicio 2013 asciende a 9.450 millones de euros reduciéndose un 12,5% respecto al 2013, impactado por los tipos de cambio y el efecto de la hiperinflación (-9,6 p.p.). Adicionalmente la variación está afectada por el menor importe de venta de activos no estratégicos en 2013 comparado con 2012 (-4,9 p.p.), ajustes de valoración de sociedades durante el 2012 y 2013 (4,9 p.p.), venta de sociedades (-0,1 p.p.) cambios en el perímetro de consolidación (-1,5 p.p.) y el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile en el 2012 (-0,9 p.p.); excluyendo todos estos efectos el resultado operativo caería un 0,5% interanualmente.

Las **participaciones en resultados de inversiones puestas en equivalencia** del conjunto del año alcanzan un resultado negativo de 304 millones de euros (1.275 millones de euros en 2012), explicadas fundamentalmente por el efecto de los ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A. que junto con la aportación a los resultados del ejercicio han tenido un impacto de 267 millones de euros (1.277 millones de euros en 2012).

Los **gastos financieros netos** en el conjunto de 2013 totalizan 2.866 millones de euros, un 21,7% más que en 2012. Dentro de esta cifra se incluyen 111 millones de euros que se corresponden con diferencias de cambio netas negativas (sin incluir la corrección monetaria). Excluyendo este efecto los gastos financieros netos se reducen un 11,8% interanual debido principalmente al 11,4% de reducción de la deuda media. El coste efectivo de la deuda de los últimos doce meses, excluyendo las diferencias de cambio, se sitúa en el 5,34%, 3 p.b. por debajo de diciembre de 2012 al compensar los ahorros de mejoras de gestión sobre el coste bruto de la deuda en euros el impacto en el coste efectivo derivado de que la mayor parte de la reducción de la deuda media se produce en euros (con costes inferiores al promedio).

El **gasto por impuesto sobre beneficios** asciende a 1.311 millones de euros en el año 2013 que, sobre un resultado antes de impuestos de 6.280 millones de euros, supone una tasa efectiva del 20,9%, 4,0 p.p. menor a la de 2012 fundamentalmente por el registro contable en 2012 de las actas de inspección de España.

Los **resultados atribuibles a intereses minoritarios** deducen 376 millones de euros al beneficio neto de 2013, un 20,7% inferior al de 2012, debido fundamentalmente al menor resultado atribuido a los minoritarios de Telefónica Brasil, que está afectado por la evolución del tipo de cambio.

Como resultado de la evolución de las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto** consolidado de 2013 asciende a 4.593 millones de euros (16,9% interanual).

Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores externos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, a su imagen y a su marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros condensados consolidados intermedios correspondientes al ejercicio 2013, y son los siguientes:

Riesgos relacionados con el Grupo

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero conlleva la necesidad de considerar distintas legislaciones, así como el entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos puntos, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o el riesgo soberano, pueden afectar negativamente al negocio, a los flujos de caja y/o a la evolución de algunas de las magnitudes económicas y financieras del Grupo.

En relación al entorno económico, el negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general de cada uno de los países en los que opera. Las condiciones económicas pueden afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Factores como la escasez de crédito en un entorno de ajuste de los balances bancarios, la evolución del mercado laboral, el empeoramiento de la confianza del consumidor con el aumento del ahorro como consecuencia inmediata o las necesidades de un mayor ajuste fiscal que impactaran negativamente en la renta de los hogares, los ingresos, gastos e inversiones corporativas, serían los principales factores macroeconómicos que podrían incidir negativamente en la evolución del consumo y por ende en el volumen de demanda de nuestros servicios y finalmente en los resultados del Grupo.

Este riesgo económico pudiera ser significativo en algunos países de Europa, donde la recuperación, pese a estar encauzada, será suave por los desequilibrios financieros que deben seguir ajustándose. De acuerdo con el departamento de la Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, se estima que la economía europea se habrá contraído alrededor de un -0,4% en 2013 y sólo experimentará un crecimiento positivo de un 1,1% en 2014, suponiendo, por tanto, que el crecimiento del consumo privado pueda ser débil en determinados casos. En este área hemos obtenido el 47% de los ingresos totales del Grupo en 2013 (incluyendo un 22,7% en España, un 11,7% en Reino Unido y un 8,6% en Alemania).

Igualmente, deben tenerse en cuenta las secuelas de la crisis de la deuda soberana en determinados países de la zona euro y la bajada de ratings en algunos de ellos. Cualquier deterioro adicional en los mercados de la deuda soberana, dudas sobre los avances ejecutivos en el proyecto europeo (por ejemplo la ejecución del proyecto de unión bancaria, los resultados de las elecciones europeas o avances en la integración fiscal) así como unas mayores restricciones de crédito por parte del sector bancario, podrían tener un efecto adverso sobre la capacidad de Telefónica para obtener financiación y/o liquidez, lo que podría tener un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo. Adicionalmente, el negocio del Grupo puede verse afectado por otros posibles efectos derivados de la crisis económica, entre otros, una posible insolvencia de clientes y proveedores clave.

En Latinoamérica, destacar el riesgo cambiario existente en Venezuela y Argentina (con una depreciación sostenida acelerada del peso argentino frente al dólar), por el impacto negativo que podría tener una depreciación superior a la esperada de las divisas sobre los flujos de caja procedentes de ambos países. Las perspectivas económicas para el conjunto de la región apuntan a estabilidad en tasas de crecimiento

cercanas al 3%, bien soportadas por fundamentos sólidos sobre la demanda interna. El escenario internacional, pese a no ser tan favorable como en períodos pasados, seguirá siendo relativamente benigno para la región, sin descartar episodios de volatilidad vinculados al devenir de los mercados financieros desarrollados (especialmente tipos de interés largos en Estados Unidos por actuaciones de la Reserva Federal no descontadas en el mercado), a una desaceleración económica mayor de la prevista en la región de Asia (clave para América Latina) y al avance lento en programas de reformas estructurales en la mayoría de estos países que no permite lograr un crecimiento potencial superior. Como factores de riesgo macroeconómico interno más destacados en la región estarían las tasas de inflación muy elevadas existentes en Venezuela y Argentina que pudieran conducir a estancamiento económico en estos países, la situación delicada de las finanzas públicas en Venezuela y el empeoramiento de las cuentas externas en países como Argentina, Brasil, Chile y Perú, si bien con muy diferentes perspectivas de financiación para estos tres últimos (favorables) frente al primero.

En relación al entorno político, destacar que las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”. En este sentido, comentar que aproximadamente el 15% de nuestros ingresos del negocio de telefonía proviene de países que no tienen la consideración de grado de inversión (por orden de importancia, Venezuela, Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica) y que otros países están a un solo grado de perder este umbral. También remarcar que pese a las mejoras evidentes acaecidas en Brasil, los anuncios recientes de agencias de rating considerando un posible descenso en su calificación crediticia, en función de la intensidad, pueden resultar en fuerte volatilidad cambiaria por la reversión de flujos de cartera, especialmente intensos en la renta fija.

Entre los factores que encuadran el concepto de “riesgos país”, destacamos:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación (o retrasar su aprobación) de las licencias y concesiones bajo las que opera el Grupo Telefónica y que pudieran afectar de forma negativa a los intereses del Grupo en estos países;
- movimientos cambiarios abruptos, en su mayoría explicados por situaciones de elevada inflación y “déficits gemelos” (en finanzas públicas y sector externo), con la consiguiente sobrevaloración cambiaria. Este movimiento podría tomar la forma de fuerte depreciación cambiaria si existe un régimen cambiario flotante, una devaluación significativa tras la salida de regímenes cambiarios fijos o bien la imposición de restricciones de distinto grado a los movimientos de capital. Por ejemplo, en Venezuela, el cambio oficial bolívar fuerte-dólar estadounidense es establecido por el Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Finanzas de Venezuela, existiendo un mercado alternativo de captación de divisa vía SICAD mediante subastas quincenales. Adicionalmente, la adquisición por parte de compañías venezolanas y argentinas (en algunos casos) de moneda extranjera al cambio oficial para el pago de deuda extranjera o dividendos está condicionado a la previa autorización de las pertinentes autoridades. En este apartado, comentar que el peso argentino sigue una tendencia de depreciación sostenida acelerada frente al dólar;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos, decisiones administrativas fiscales adversas, o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas-financieras, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países; y

- la posibilidad de que se establezcan limitaciones al porcentaje máximo de ganancia, al objeto de limitar los precios de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costes. Así en Venezuela se ha establecido un margen máximo de ganancia que será fijado anualmente por la Superintendencia para la defensa de los derechos socio-económicos.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera, tipos de interés o riesgos financieros de inversiones.

A 31 de diciembre de 2013, el 71% de la deuda neta (en términos nominales) tenía su tipo de interés fijado a más de un año y el 23% de la deuda neta está denominada en monedas distintas al euro.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 31 de diciembre de 2013: (i) ante un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un aumento de los costes financieros de 118 millones de euros; (ii) y ante una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas excepto en el euro, el dólar y la libra (que serían hasta llegar a tipos nulos de cara a evitar tipos negativos), implicaría una reducción de los costes financieros de 55 millones de euros. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha, que tiene en cuenta los derivados financieros contratados.

Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas respecto al euro, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 42 millones de euros, fundamentalmente por la depreciación del bolívar venezolano y en menor medida por el peso argentino. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2013 e incluyendo los derivados financieros contratados.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de derivados financieros, que en sí mismas, no están exentas de riesgos, como por ejemplo el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Asimismo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo.

Las condiciones actuales, o el deterioro de los mercados financieros pueden limitar la capacidad de financiación del Grupo, y consecuentemente, la capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, el desarrollo e implementación del plan general estratégico de la Compañía, así como el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías o la renovación de licencias precisan de una financiación sustancial.

La evolución de los mercados financieros, en términos de liquidez, coste del crédito, acceso y volatilidad, sigue marcada por la incertidumbre que todavía existe sobre determinados factores como la rapidez de la recuperación económica, el saneamiento del sistema bancario internacional y la preocupación sobre los altos déficits públicos de algunos países europeos. El empeoramiento de las condiciones crediticias en los mercados financieros internacionales debido a alguno de estos factores podría hacer más complicado y más costoso refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario; o hacer más difícil y costosa la captación de fondos de nuestros accionistas, lo que podría afectar negativamente a la liquidez del Grupo Telefónica. A 31 de diciembre de 2013, los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2014, ascienden a 9.214 millones de euros (que incluyen: (i) la posición neta de instrumentos financieros derivados, ciertas partidas de acreedores a corto plazo y (ii) 582 millones de euros de obligaciones con opción de amortización anticipada para los que no existe la obligación contractual de amortizar), y los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2015 ascienden a 6.802 millones de euros. A pesar de tener cubiertos los vencimientos brutos de 2014 y 2015 con la caja y líneas

de crédito disponibles a 31 de diciembre de 2013, eventuales dificultades para mantener el actual margen de seguridad o riesgo de que pudiera ser consumido significativamente de manera imprevista, podrían obligar a Telefónica a utilizar recursos asignados a otras inversiones o compromisos, para el pago de su deuda financiera, lo que podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados de operación o en los flujos de efectivo.

Pese a que el Grupo mantiene la cobertura de vencimientos a 24 meses, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada, en términos de acceso y coste, si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, bien por el deterioro de nuestra solvencia o de nuestro comportamiento operativo; o bien como consecuencia de una rebaja en la calificación crediticia del riesgo soberano español por parte de las agencias de rating. Cualquiera de estas situaciones, si aconteciese, podría tener un impacto negativo en nuestra capacidad para hacer frente a los vencimientos de nuestra deuda.

Además, las condiciones de mercado podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito no dispuestas, el 10% de las cuales, a 31 de diciembre de 2013, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 31 de diciembre de 2014.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo

La Compañía opera en una industria intensamente regulada y que requiere de títulos habilitantes para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación en los distintos países y, adicionalmente, hay que considerar que una parte de los servicios se realizan en régimen de licencia, concesión o autorizaciones administrativas, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la disponibilidad de espectro. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del espectro y las licencias de concesión, sobre las tarifas, la regulación sobre el servicio universal, la fibra óptica, privacidad, separación funcional, así como sobre la neutralidad de la red.

Así, en la medida en la que una parte fundamental de los servicios prestados por el Grupo se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que pudiera adoptar la Administración, como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto.

En este sentido, en lo que respecta a la renovación, el Grupo Telefónica promueve la misma según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso o en las condiciones más satisfactorias para el Grupo. En muchos casos, se exige el cumplimiento de determinadas obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento, existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o, incluso, de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

Regulación del espectro y licencias de concesión:

El paquete de medidas "Digital Single Market" está actualmente en proceso de enmiendas en el Parlamento Europeo e incluye importantes medidas que afectan, entre otras, a la regulación del espectro. Aún no son medidas definitivas pero podrían tener implicaciones muy importantes al tener nuevas disposiciones sobre mercados secundarios, criterio a aplicar a subastas, renovación y duración de licencias, etc.

En 2015/2016, en Alemania, está prevista la renovación de la licencia de espectro en la banda 900/1800 MHz que expira a finales de 2016. El regulador alemán ha adoptado una propuesta de decisión en la que se prevé una subasta de espectro en las bandas 900 MHz, 1800MHz, 700 MHz y 1500 MHz. Asimismo, se propone para los operadores con licencia en la banda GSM 900MHz, la reserva de 2X5 MHz en dicha banda. Tal reserva conlleva una obligación de cobertura del 99% de la población. Adicionalmente, las autoridades regulatorias europeas y nacionales están estudiando las implicaciones de la fusión de Telefónica Alemania y E-Plus y sus potenciales remedios o condiciones. Los remedios podrían afectar al espectro finalmente disponible. En España, está prevista la entrega de las frecuencias de 800MHz del dividendo digital que ya se subastaron, el 1 de enero de 2015. Por su parte, en Reino Unido se discute actualmente un incremento en las tasas a pagar por la utilización del espectro de 900 y 1800 MHz, cuyo resultado es incierto.

En los próximos años se concretarán los principales aspectos para la asignación y utilización de la banda 700MHz (Dividendo Digital II) en Europa. Esto podría implicar afrontar nuevas salidas de caja antes de lo previsto (se contempla actualmente como escenario más probable disponer de este espectro entre 2018 y 2021).

En Latinoamérica habrá licitaciones de espectro, con posibles salidas de caja asociadas tanto para obtener espectro adicional como para hacer frente a las obligaciones de cobertura asociadas a dichas licencias. En concreto los procesos en curso y previstos para 2014 son:

- Brasil. Licitación de la banda de 700 MHz. Se ha aprobado la atribución de la banda de 700 MHz para los servicios fijos y móviles de telefonía y banda ancha. Sin embargo, la finalización del proceso de asignación requiere la migración de los canales de televisión que actualmente ocupan la banda y que Anatel concluya estudios sobre la interferencia del espectro entre los servicios móviles y de televisión.
- Chile. Licitación de la banda 700 MHz.
- Ecuador. Negociaciones en curso para acceder a espectro adicional en la banda de 1900 MHz.
- El Salvador. Por ahora está aplazada la subasta de 1 bloque de espectro en la banda 1900 MHz y otro en la banda AWS si bien este tema se puede resolver en los próximos meses.
- Venezuela. El proceso para la licitación de espectro en la banda AWS (frecuencias 1710-2170 MHz) y en la banda de 2,5 GHz ha sido suspendido.

Por otra parte se encuentran en curso las negociaciones para la renovación de las licencias de 850 MHz/1900 MHz en Colombia, (donde se ha abierto un contencioso sobre la reversión de los bienes a la finalización de las licencias) y 850/1900 MHz en Panamá. En Perú, se ha solicitado la renovación parcial por cinco años adicionales de las concesiones para la prestación del servicio telefónico fijo, aunque se tiene asegurada la vigencia de la concesión hasta noviembre de 2027. Asimismo, se ha aprobado una nueva Ley que introduce los operadores móviles virtuales (OMV) y los operadores de infraestructura móvil rural (OMR) en el mercado peruano. En México como desarrollo de la reforma constitucional aprobada gracias a la iniciativa política del "Pacto por México" se contempla la creación de una red de carácter público que mediante la utilización de la banda de 700 MHz preste servicios mayoristas sin que por ahora estén definidos ni la financiación del proyecto ni su modelo de comercialización.

Por otro lado, y durante el año 2013, Telefónica Reino Unido ha sido adjudicataria de dos bloques de espectro de 10 MHz en la banda de 800 MHz para el despliegue de una red 4G de alcance nacional. En España, se han producido las siguientes extensiones de licencias, en la banda de 900 MHz se han extendido 4 MHz desde julio de 2025 a diciembre de 2030 y 1 MHz de febrero de 2015 a diciembre de 2030, igualmente, en la banda 1800 MHz se ha extendido 20 MHz desde 2028 hasta diciembre de 2030. Asimismo, en el año 2013, Telefónica ha obtenido licencias de uso de espectro en Uruguay (2x5MHz en la banda 1900MHz), Colombia (30 MHz de espectro en la banda de AWS) y Perú (20+20 MHz en la banda 1700 MHz). En 2013 Telefónica Brasil solicitó la modificación de sus Términos de Autorización para la banda "L" con el fin de reubicar los bloques de las radiofrecuencias. Actualmente, la banda "L" está ubicada dentro de las radiofrecuencias 3G (1.9/2.1GHz). La notificación sobre la banda "L" ha provisto dicha reubicación y la solicitud ha asegurado un uso más eficiente del espectro para Telefónica Brasil. El capex ligado a nuevo espectro en 2013 ascendió a 1.224 millones de euros.

En el 2012, Telefónica Irlanda resultó adjudicataria de espectro en las bandas de 800, 900 y 1800 MHz. En Brasil, Telefónica fue adjudicataria de un bloque en la banda "X" de 2500 MHz (20+20 MHz), que incluía la banda 450 MHz en ciertos estados. En la licitación de espectro, Telefónica Brasil tuvo que compensar a los anteriores licenciarios de dicha banda, que se usaba, para servicios de distribución multicanal multipunto. Los demás operadores que obtuvieron también espectro debían, a su vez, compensar a Telefónica Brasil. Parte de estas compensaciones están siendo objeto de un litigio. En Venezuela, se formalizó el contrato de concesión, entre Telefónica Venezolana y el Regulador, de los 20 MHz adicionales en la banda de 1900 MHz que le habían sido adjudicados, Telefónica Móviles Chile, S.A., se adjudicó radiofrecuencias para tecnología 4G en la banda de 2,6 GHz (2x20 MHz) y en Nicaragua se obtuvieron 36 MHz en la banda de 700 MHz.

Si la Compañía no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente en las jurisdicciones analizadas anteriormente o en cualesquiera otras en las que está presente, o no fuese capaz de asumir los costes asociados, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, que puede afectar negativamente a la situación financiera del Grupo, a los resultados del negocio y a los flujos de caja.

Regulación de tarifas mayoristas y minoristas:

En materia de roaming, las "Eurotarifas" reguladas bajarán en julio de 2014, según lo previsto en el Reglamento aprobado en 2012. También en julio de 2014 comenzará a aplicarse las soluciones estructurales de roaming que podrían implicar bajadas de precios en el roaming intra-europeo. Adicionalmente, el paquete de medidas "Digital Single Market", mencionado anteriormente, propone la eliminación de las tarifas de roaming en la Unión Europea en julio del 2016 y de las tarifas internacionales.

En Europa, destaca la reducción de los precios mayoristas de terminación en redes móviles. Así, en Reino Unido, el precio de terminación mayorista en redes móviles se reducirá a 0,845 ppm a partir del 1 de abril de 2014 (lo que supone una reducción, respecto de los precios vigentes hasta la fecha de 0,3%) y en Alemania, el precio de terminación se sitúa en 0,0179 euro/minuto desde el 1 de diciembre de 2013 (lo que supone una reducción de 3,24% respecto de los anteriores precios de terminación). La Comisión Europea ha solicitado al regulador alemán retirar o enmendar su última decisión sobre precios de terminación móviles. Existe el riesgo de que la Comisión Europea inicie, contra Alemania, un procedimiento de infracción, y los precios pudieran sufrir reducciones adicionales. En España, el calendario de descenso de los precios de terminación móvil ha alcanzado el precio objetivo (1,09 euros) en julio de 2013, suponiendo una bajada cercana al 61% frente a los precios mayoristas aplicables hasta esa fecha. A partir de julio de 2013, el precio de objetivo alcanzado seguirá en vigor hasta la nueva fijación de precios. Se está a la espera de que el regulador español adopte esta decisión. En Irlanda, y a partir de una decisión de la Corte, se ha impuesto una medida provisional de precios de terminación móvil de 2.60 céntimos de euro (más favorable de lo que inicialmente había propuesto el regulador) aplicable desde el 1 de julio de 2013 (lo que supone una reducción respecto de los precios de terminación anteriores, de

29,35%). Asimismo, el regulador irlandés está desarrollando un modelo de costes más desfavorable basado en el cálculo de precios LRIC, cuya publicación se espera en julio de 2014.

Igualmente, en Latinoamérica, se está produciendo una corriente de revisión de los precios de terminación en redes móviles con la consecuente reducción de los mismos. Así, por ejemplo, entre las más relevantes, en México se espera que la declaración de operadores dominantes en el mercado de las telecomunicaciones genere medidas de regulación asimétrica que deben ser concretadas. En función del alcance de estas medidas la posición competitiva de la compañía se verá más o menos favorecida. Telefónica México ha impugnado por la vía administrativa las resoluciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones de México -Cofetel- de 2011 relativas a los precios de terminación en redes móviles (que han supuesto una reducción de un 61 %, respecto de los precios anteriores) sin que hasta la fecha se hayan resuelto dichos recursos. Una vez se resuelvan los citados recursos, las tarifas que se vienen aplicando pudieran verse nuevamente reducidas de manera retroactiva. Hasta ahora, Cofetel no ha aprobado los precios de terminación aplicables para 2012, 2013, ni para 2014.

En Brasil, en octubre de 2011, el regulador (Anatel) aprobó el Reglamento de ajuste de tarifas fijo-móvil, que prevé la reducción progresiva de estas tarifas hasta 2014 a través de un factor de reducción, que se deducirá de la inflación, suponiendo una reducción de aproximadamente un 29% en el período 2012-2014. Sin embargo, el Plano Geral de Metas de Competição (PGMC) de finales de 2012 alargó la reducción hasta 2015 y modificó las tarifas de 2014 y 2015 (75% de la tarifa del 2013 en 2014 y 50% de la tarifa 2013 en 2015). En Brasil existe un proyecto de ley para la extinción de las cuotas de abono del servicio de telefonía básica. También existe posible perjuicio para la compañía, tanto en términos económicos como en imagen, por la práctica de "Protección de Precios" (devolución de la diferencia del precio de un producto al cliente, si éste baja en un plazo relativamente corto de tiempo).

En Chile, está en curso un nuevo proceso tarifario para los cargos de terminación fija. Para las redes de telefonía móvil se ha adoptado el Decreto Tarifario que regirá para el quinquenio 2014-2019. El nuevo Decreto Tarifario entró en vigor el 25 de enero de 2014 y supone una reducción del 73,4% respecto de las tarifas anteriores. En Ecuador, los riesgos relativos a tarifas consisten también en la reducción de las tarifas de la telefonía pública urbana y rural y la devolución de saldos de recargas, así como del redondeo al minuto.

La implantación de la Ley Habilitante en Venezuela da plenos poderes al Presidente para implantar medidas de control de precios por lo que es previsible que no se permita subir las tarifas minoristas de Movistar al ritmo de la elevada inflación venezolana. En relación con los precios de terminación con la operadora nacional de referencia, éstos se han visto reducidos en un 6% respecto de los anteriormente vigentes.

En Perú, la reducción de octubre de 2013 supuso una reducción del 24,24% respecto al valor anterior.

En Colombia se adoptó una reducción de precios gradual de terminación en redes móviles. En cuanto al modelo de terminación por tiempo, la reducción para 2014 es de 19,8% y de 24,6% para 2015. Para el modelo de capacidad, la reducción es de 10,9% para 2014 y de 12,3% para 2015. En relación con las redes fijas (red local extendida), la reducción para 2014 es del 50% y del 100% para 2015.

Regulación sobre el servicio universal

La Comisión Europea en su obligación formal de revisar la Directiva del Servicio Universal lanzará una Consulta Pública cuyo objetivo será modificar el ámbito de aplicación de sus obligaciones e incluir, a nivel europeo, la banda ancha a velocidades muy superiores de las prestadas actualmente. Dependiendo de los términos en los que finalmente se adopte la nueva normativa, su implantación a nivel local podría suponer un aumento de los costes tanto para el prestador del servicio como para los operadores obligados a financiar el Servicio Universal.

El regulador en Brasil, ha modificado los objetivos del servicio universal. Esto constituye un riesgo sobre el saldo positivo que tiene la compañía, resultado del cumplimiento de metas del servicio universal de 2003 cuya aplicación fue menos costosa que las metas inicialmente establecidas, quedando un saldo positivo para la empresa.

Las nuevas exigencias que causa este saldo positivo podrían extenderse hasta el año 2025, yendo más allá en asuntos como, por ejemplo, la telefonía en zonas rurales y la ampliación de la red de retorno. La telefonía rural es otro riesgo que se presenta en Brasil, por las obligaciones derivadas del modelo de prestación del servicio de telefonía fija conmutada y por las obligaciones de dar cobertura móvil en determinadas áreas rurales del país.

Regulación de la fibra óptica

Se espera que en 2014 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia española estudie la regulación de los mercados de banda ancha en España. Esto puede dar lugar a un incremento de las obligaciones regulatorias de Telefónica en España, especialmente de las obligaciones mayoristas de acceso a la fibra óptica, regulando el acceso y los precios de altas velocidades.

Regulación sobre Privacidad

En Europa, se tramita un nuevo Reglamento de Datos personales antes de finalizar la actual legislatura europea (primavera del 2014). Esto conllevaría a que determinados temas críticos recogidos en el actual borrador de Reglamento y que están, hoy día en discusión, fueran redactados de tal forma que podrían frenar o dificultar el lanzamiento de algunos servicios enfocados en el tratamiento de datos de carácter personal.

Regulación de la separación funcional

En Europa, los nuevos principios regulatorios establecidos en el marco regulatorio común, adoptado en 2009 y transpuesto a las distintas legislaciones nacionales de los países europeos en los que opera Telefónica durante los años 2011 y 2012 pueden resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local. En concreto, dicho marco ampara la posibilidad de imponer por parte de los reguladores nacionales -en casos concretos y bajo condiciones excepcionales- la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que adquieran dichos productos.

Regulación sobre la neutralidad de la red

En Europa la aplicación del actual Marco regulatorio hace previsible que durante 2014 la CE, el regulador europeo (BEREC) y los reguladores nacionales incrementen la supervisión a los operadores en aspectos como el bloqueo o la discriminación de aplicaciones o la calidad de servicio Internet. Simultáneamente, el Parlamento Europeo y el Consejo discuten el borrador del Reglamento del Mercado Digital Europeo propuesto por la CE, en particular sobre aspectos de neutralidad de red, entre otros la gestión de red o la diferenciación de las características de los servicios de acceso a Internet. Todo estos son aspectos de gran relevancia que inciden de manera directa sobre los posibles modelos de negocio que puedan desarrollarse en el futuro.

Actualmente ya contamos con países donde la neutralidad de red se ha concretado normativamente, por ejemplo en Chile y Colombia. Pero es un tema vivo y con diverso grado de desarrollo en el resto de países. En Alemania el Ministerio de Economía publicó el 20 de junio de 2013 un borrador de ley que propone regular la neutralidad en particular el bloqueo o la discriminación de contenidos y servicios en Internet. El texto se encuentra pendiente de aprobación en el Parlamento durante 2014, tras la formación de nuevo gobierno en diciembre de 2013.

En Brasil se debate en Congreso el Marco Civil y la Gobernanza de Internet para su previsible aprobación el primer trimestre de 2014. Contiene políticas relativas a Internet como la neutralidad de red. Las actuaciones en torno a neutralidad se han focalizado hasta la fecha en la supervisión de la calidad de servicio: en octubre de 2011 Anatel aprobó los reglamentos de Calidad de Servicio del Servicio Comunicación Multimedia (incluye Internet fijo) y del Servicio Móvil Personal (incluye Internet móvil). Regula la medición realizada desde entidades independientes de la calidad entregada y percibida por los proveedores de Internet a los clientes.

Si se producen cambios en la regulación, como los descritos anteriormente o cualesquiera otros, en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera, podría producirse un efecto material adverso en nuestro negocio y en los resultados.

La percepción del cliente respecto de los servicios ofrecidos por la Compañía puede resultar desventajosa en relación a los ofrecidos por compañías competidoras.

Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y productos ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la posición competitiva de la Compañía frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

La Compañía puede no anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y tendencias del sector.

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado, así como considerar el impacto de los cambios en el ciclo de vida de los activos técnicos y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación a los constantes cambios tecnológicos que se producen en el sector.

Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, así como frente a otros condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como la capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos, a los cambios en las preferencias del consumidor o en la situación económica, política y social. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y desarrollos que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Esto obliga a Telefónica a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores, pudiendo, por esta razón, verse reducidos los beneficios, y los márgenes asociados a los ingresos de sus negocios. En este sentido, los márgenes derivados de los negocios tradicionales de voz y datos se están viendo reducidos, a la vez que surgen nuevas fuentes de ingresos como las derivadas de Internet móvil y de los servicios que se están lanzando sobre la conectividad. Concretamente, el gasto total de I+D fue de 1.046 y 1.071 millones de euros en 2013 y 2012 respectivamente. Estos gastos a su vez representaron el 1,8% y 1,7% de los ingresos consolidados, respectivamente. Una de las tecnologías por la que están apostando en la

actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones, tales como conexiones a Internet de 100MB o servicios de televisión de alta definición. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de las prestaciones que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas.

La explosión del mercado digital, y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como los Operadores Móviles Virtuales (OMV), las compañías de internet o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos. Por ello, se hace necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio.

La Compañía depende de una red proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales, con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar a la operación, así como eventuales contingencias o daños a la imagen de la compañía en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas de algún participante en la cadena de suministro.

Así, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo Telefónica dispone de 8 proveedores de terminales y 12 proveedores de infraestructura de red que aúnan el 80% de los pedidos. Los proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red (lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica), o comprometer al negocio, y resultados de operaciones del Grupo Telefónica.

Eventuales fallos en la red pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas. Aunque el Grupo Telefónica dispone de coberturas de seguro para este tipo de incidencias, estas pólizas podrían no ofrecer cobertura suficiente para compensar las posibles pérdidas, si bien, las reclamaciones y pérdidas de ingresos originados por las interrupciones de servicio que se han producido hasta la fecha, han quedado amparadas por dichos seguros.

La industria de las telecomunicaciones podría verse afectada por los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, podrían tener sobre la salud.

Existe una preocupación en algunos países respecto a los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, pudieran tener sobre la salud. Esta preocupación social ha llevado a algunos gobiernos y administraciones a tomar medidas que han comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio, que afectan a los criterios de despliegue de nuevas redes y al desarrollo de servicios digitales como los contadores inteligentes.

Existe consenso de varios grupos de expertos y agencias públicas de salud, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), que afirman que hasta el momento no se han establecido riesgos de exposición a las bajas señales de radiofrecuencia de las comunicaciones móviles. La comunidad científica continúa investigando este tema, sobre todo en dispositivos móviles. Internacionalmente se han reconocido los límites de exposición a radiofrecuencias sugeridos en las guías de Comisión para la protección de la Radiación No-Ionizante (ICNIRP). La industria móvil ha adoptado estos límites de exposición y trabaja para solicitar a autoridades a nivel mundial la adopción de estos estándares.

La preocupación social en cuanto a la emisión de radio frecuencias puede desalentar el uso de la telefónica móvil y nuevos servicios digitales, lo que podría llevar a las autoridades gubernamentales a imponer restricciones significativas en cuanto a la ubicación y la operativa de las antenas o celdas y al uso de teléfonos móviles, al despliegue masivo de contadores inteligentes y otros productos que emplean la tecnología móvil. Esto podría conducir a la imposibilidad de ampliar y mejorar nuestra red móvil.

La adopción de nuevas medidas por parte de gobiernos o administraciones u otras intervenciones regulatorias en esta materia, y una eventual evaluación futura de impactos adversos en la salud, podrían afectar de forma negativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo.

Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían dar lugar al posible saneamiento contable de determinados activos.

El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de sus activos y unidades generadoras de efectivo, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones. En este sentido, el Grupo ha afrontado diversas correcciones del valor de algunas de sus participaciones que han tenido impacto en los resultados del ejercicio en que fueron realizados. Así, respecto a la inversión en Telco, S.p.A., se han efectuado ajustes de valor en los ejercicios 2012 y 2013 por un importe de 1.277 y 267 millones de euros, respectivamente. Asimismo en 2012, la revisión del valor en las operaciones de Telefónica en Irlanda, se tradujo en un impacto negativo de 527 millones euros.

Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y nuestros servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet.

Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, tanto de voz como de datos. Almacenamos cantidades cada vez mayores y más tipos de datos de clientes, tanto en empresa como en el segmento de consumidores. Aunque hacemos nuestros

mejores esfuerzos para prevenirlo, Telefónica puede ser considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inadecuada de los datos de sus clientes o de público en general de los datos que se almacenan en sus servidores o son transportados por sus redes, lo que podría involucrar a mucha gente y tener un impacto en la reputación de la Compañía, así como dar lugar reclamaciones judiciales y responsabilidades difíciles de cuantificar con anticipación.

Asimismo, nuestros servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet. Al igual que el resto de proveedores de servicios de telecomunicaciones, es posible que Telefónica sea considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inapropiada de los datos de clientes almacenados en sus servidores o transportados por nuestras redes.

En la mayoría de los países en los que Telefónica opera, la provisión de los servicios de acceso a Internet y de alojamiento (incluyendo sitios web con contenido auto-generado) está regulada por un régimen de responsabilidad limitada aplicable a los contenidos que Telefónica pone a disposición del público como un mero proveedor de acceso, en especial contenidos protegidos por derechos de autor o leyes similares. Sin embargo, los recientes cambios regulatorios han introducido obligaciones adicionales a los proveedores de acceso (por ejemplo, bloqueo del acceso a un sitio web), como parte de la lucha en contra algunos usos ilegales o ilícitos de Internet, fundamentalmente en Europa.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos o futuros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados, la reputación o la generación de caja del Grupo. En relación a las reclamaciones fiscales y de competencia, cabe destacar los litigios abiertos en Perú por la liquidación del impuesto de la renta de ejercicios anteriores, cuyo proceso contencioso-administrativo se encuentra actualmente en marcha, así como en Brasil la decisión de CADE (Conselho Administrativo de Defesa Econômica) sobre la adquisición del 50% de VIVO, y los procedimientos fiscales abiertos, fundamentalmente en relación al ICMS (impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones).